

UACM

**Universidad Autónoma
de la Ciudad de México**

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION URBANA

**“Alianzas electorales conformadas para la contienda
Electoral del año 2000 en México”**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN
CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACION URBANA

PRESENTA:

ARACELI REVELES AVILA

Directora del trabajo recepcional

DRA. Beatriz Amèzquita León

México, D.F. Abril 2014

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

Mi familia ha sido uno de los factores más importante de mi vida, en especialmente mis padres María de Jesús y José, gracias por su apoyo, esfuerzo y dedicación, y estar siempre a mi lado, sin ustedes no esto no sería posible. A mis hermanos Rafael, Sergio, José de Jesús y Adrián

A los profesores que me ayudaron, impulsaron a alcanzar mis objetivos, por su enseñanza, especialmente a la Dra. Beatriz Amezcua León, mi directora de tesis; a mis sinodales: a la Mtra. Josefina Domínguez, el Lic. Rogelio Herrera, el Dr. Víctor Acuña y el Dr. Miguel Moreno.

A la UACM que me ha dado tanto al aprendizaje, al conocimiento, a mi formación y logro no solo como estudiante, si no como persona. Gracias.

INDICE

Agradecimientos	1
INDICE	2
INTRODUCCION	4
Capítulo I LA TRANSICION POLITICA Y COALICIONES	8
1.1 Diferencias entre coalición y coalición electoral.....	9
1.2 Diferentes tipos de coalición.....	12
1.3 Coalición legislativa.....	13
1.4 Transición democrática.....	14
Capítulo II LA HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE CONFORMARON LAS ALIANZAS ELECTORALES DEL 2000.....	19
2.1 Partidos de Alianza por el Cambio	19
2.1.1 El Partido Acción Nacional.....	22
2.1.2 El Partido Verde Ecologista de México.....	26
2.2 Partidos de Alianza por México.....	29
2.2.1 El Partido de la Revolución Democrática.....	29
2.2.2 El Partido del Trabajo	32
2.2.3 Convergencia por la Democracia	35
2.2.4 El Partido Alianza Social.....	36
2.2.5 El Partido de la Sociedad Nacionalista.....	38
Capítulo III LAS REFORMAS ELECTORALES Y LAS COALICIONES	41

3.1 La falta de competencia electoral y creación de la LOPPE 1977.....	41
3.1.1 La Regulación a partidos y las coaliciones electorales	44
3.1.2 La nueva Reforma electoral(1990) COFIPE	47
3.1.3 Registro de coalición	49
3.1.4 Marco institucional para las coaliciones	51
3.1.5 La creación del Instituto Federal Electoral	55

Capítulo IV LAS ALIANZAS ELECTORALES DE MEXICO.....58

4.1 Alianza por el Cambio.....	60
4.1.1 La vida política de Vicente Fox Quezada.....	60
4.1.2 Los Amigos de Fox	61
4.1.3 Registro de Coalición	65
4.1.4 La Plataforma Electoral de la Alianza por el Cambio	67
4.1.5 La Campaña Electoral de la Alianza por el Cambio	70
4.2 Alianza por México	76
4.2.1 La vida política de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.....	76
4.2.2 Registro de la Coalición.....	78
4.2.3 La Plataforma electoral de la Alianza por México	80
4.2.4 La Campaña electoral de la Alianza por México	81
4.3 Dos de julio de 2000	83

CONCLUSIONES.....	86
-------------------	----

ACRONIMOS.....	89
----------------	----

FUENTES DOCUMENTALES.....	91
---------------------------	----

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación busca analizar las Alianzas electorales que realizaron los partidos de oposición, en las elecciones electorales de 1999-2000, la Alianza por México y la Alianza por el Cambio quien ganó las elecciones del 2 de julio, terminando con la hegemonía del partido que llevaba gobernando al país por más de siete décadas.

El primer capítulo tiene como intención fundamental entender el concepto de coalición electoral¹ y los diferentes tipos de coaliciones desde el punto de vista legal, o desde el punto de vista histórico, para entender las necesidades políticas de los partidos políticos de coaligarse en las elecciones para presidente de la república mexicana del año 2000, también se consideró importante revisar lo que estaban escribiendo diversos actores sobre la transición democrática², algunos analistas políticos consideran que el 2 de julio del 2000 surge como el comienzo de la transición democrática en el país.

El capítulo dos, cuyo contenido analiza la historia de los partidos políticos³, nos ayudará a entender las razones y tendencias políticas de los partidos que integraron las dos alianzas electorales del año 2000, que llevaron por nombre Alianza por el Cambio integrado por El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Alianza por México que lo integraban los partidos de izquierda, Partido de Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia, (CD), el Partido Alianza Social (PAS) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN). También estudiamos la estructura interna de estos partidos políticos, donde vemos, por ejemplo que

¹ Coalición electoral es la unión de dos o más partidos políticos con el fin participar unidos a la competencia electoral, presentando la misma candidatura en todos o algunos de los niveles de gobierno. Y en todas o algunas de las categorías o cargo a elegir.

² Transición democrática es el periodo de situaciones pacífica y negociada de los viejos mecanismos verticales y autoritarios de control político por un autentico régimen de partidos plural, representativo, sustentado en elecciones libres, transparentes, capaces de devolver al elector el principal derecho del ciudadano elegir a sus gobernantes. SALAZARC. Luis. México 2000 alternancia y transición a la democracia. Ediciones Cal y Arena, México DF, 2001.pág. 28

³ Los partidos políticos se definen como una agrupación de permanencia temporal, que mediante los grupos de la sociedad y el estado, y participar en la lucha del poder político y en la formación de la voluntad política del pueblo son así la estructura intermedia e intermedia entre la sociedad y el gobierno.

la Asamblea Nacional (AN), es el máximo órgano del PAN la cual está integrada por delegados numerarios con derecho y voz y voto. Está integrada por delegados acreditadas por los Comités Directivos Estatales (CDE) por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) o de la delegación que este designe. Los miembros de las delegaciones tendrán el carácter de delegados numerarios con derecho de voz y voto.⁴

El tercer capítulo aborda la transformación jurídica de la coalición electoral, parte de 1977 a través de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), los partidos tienen derecho de coligarse pero los votos se van a distribuir en uno de ellos, lo que representaba que los demás perdieran su registro; para 1987 con la Comisión Federal Electoral (CFE) se regulan las coaliciones electorales, los partidos políticos coaligados conservan su registro individualmente al término de las elecciones, si la votación de la coalición fuera equivalente a la suma del porcentaje de 1.5% de la votación nacional, uno de los aspectos positivos era la posibilidad de la inclusión del emblema o emblemas de cada uno de los partidos coaligados, tal normatividad fue un avance para las negociaciones entre los partidos políticos, al permitirles presentar su imagen ante los ciudadanos y ser identificables dentro de la coalición ante los votantes. El actual Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) se expide en 1990. Dentro de este marco legal, se ubica el análisis de las alianzas electorales en México, los partidos político coaligados deben tener 2% de la votación nacional; en esta reforma se elimina la posibilidad de las candidaturas comunes, como consecuencia clara del peligro que representaba la unión de muchos partidos políticos, como sucedió en las elecciones electorales de 1988.

También nos referimos a que los partidos políticos nacionales que integran una alianza electoral para presidente deben realizar un convenio de coalición donde deben presentar un programa de gobierno, así como determinar el emblema o emblemas de la coalición.

Otro aspecto importante del COFIPE, fue la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), autoridad encargada de la función de organizar las elecciones federales para presidente de la República y legislativas.

⁴[http:// www. Pan.org.mx](http://www.Pan.org.mx)

En el capítulo cuatro se analizan las dos alianzas electorales para presidente de la república del año 2000, que fueron nombradas a la postre Alianza por el Cambio cuyo candidato fue Vicente Fox Quezada, y Alianza por México, cuyo candidato fue Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. analizamos también la vida política de los dos candidatos; Fox inicio en 1987 por una invitación del candidato Manuel J. Cloutier, para que se integrara al PAN, su despegue en la política fue en 1991 cuando fue elegido candidato a gobernador de Guanajuato; en cuanto a Cuauhtémoc Cárdenas empezó su carrera política en 1954, donde milito 25 años en el PRI y en la oposición lleva 19 años, en su último año de gobernador de Michoacán, figuró entre los dirigentes de la corriente democrática del PRI.

Así pues en el convenio de coalición vemos como los partidos políticos se distribuyeron los votos de la coalición para determinar el número de representación en las dos Cámaras.

También los partidos políticos coaligados deberán presentar una plataforma política donde presenten su programa político, en torno a lo social, político y económico

Otro punto importante fueron las campañas electorales⁵, donde Vicente Fox empezó tres años antes de las elecciones, con un discurso retador hacia el gobierno, y con una estrategia de mercadotecnia política invitó a los ciudadanos a conquistar el cambio político, también contó con la asesoría extranjera que se mantuvo confidencialmente para evitar las críticas de los demás candidatos y de los analistas políticos. En cambio en el caso Cuauhtémoc Cárdenas, sus asesores decidieron no apostar a la mercadotecnia política, para ellos la importancia era transmitir el mensaje político a los ciudadanos.

Otro punto de interés son los Amigos de Fox, el propósito de esta asociación era llevar a su candidato a la presidencia, y sacar al partido que llevaba gobernando al país por más de 70 años; además los artífices del concepto de Amigos de Fox son un grupo de empresarios que se conocieron cuando trabajaban en la empresa Coca Cola.

Así, este tema es de suma importancia en la ciencia política, porque el cambio político en el que atravesaba México en los años anteriores se perfila la elección del año 2000 competitiva ya que ningún partido será capaz de asegurar un triunfo arrollador; lograra ganar quien logre realizar una alianza con los partidos pequeños, y la alianza electoral que

⁵ La campaña electoral representa el esfuerzo de candidatos y dirigentes del partido político para que la mayor cantidad de votantes elijan la propuesta y el plan de gobierno de un partido en particular.

logre realizar una estrategia política, captaran los votos de los ciudadanos que estén hartos del continuismo.⁶

Por ello, este trabajo tiene la intención fundamental de analizar la Alianza por el Cambio y La Alianza por México, porque el proceso electoral del 2 de julio es el más relevante en términos de credibilidad y transparencia institucional; y con ello se dio la alternancia en el país

Por otro lado, este trabajo es un proceso significativo para la formación escolar y un reto importante en mi aprendizaje y logro académico, en el cual estoy profundamente interesada y dichosa en conocerlo y hacerlo conocer, ya que es un tema donde por primera vez los partidos políticos realizaron alianzas electorales para Presidente de la República Mexicana, y siguen realizándola como en las elecciones del 2006 y actualmente en 2012. Resulta importante para la historia y para nosotros mismos conocer lo que acontecen en nuestro país.

La metodología para llevar a cabo el presente trabajo consistió en un estudio descriptivo y explicativo, que sirvió para el análisis de los líderes que lograron las alianzas en esta historia fueron parte importante del trabajo y se constituye en un universo de estudio que está articulado con la trayectoria política del líder, su plataforma política y la forma de hacer campaña electoral. La hipótesis formulada fue que las Alianzas electorales, registradas para la elección del año 2000, buscaban terminar con 70 años de un régimen autoritario del Partido Revolucionario Institucional. Este estudio permitirá analizar las alianzas electorales conformadas para la contienda presidencial del año 2000 en México y, es esta, la columna vertebral del planteamiento de investigación para esta tesis.

⁶ Arce islas Rene, transición democrática: ante la crisis del presidencialismo, nuevo pacto social, alianzas y coaliciones hacia el 2000. México Plaza y Valdés 1999 pp. 134-145

CAPITULO I

LA TRANCISION POLITICA Y LAS COALICIONES

Este capítulo es una búsqueda para entender los conceptos que desde el punto de vista legal o desde el punto de vista histórico-práctico serán utilizados en esta tesis para entender las necesidades políticas de los partidos mexicanos por unirse, aliarse, coaligarse. El capítulo es un preámbulo obligado porque es la historia legal de lo que se puede y, lo que no puede unirse en la diversidad de los grupos que en la búsqueda del poder se encuentran y aún en sus diferencias buscan una plataforma para lograr un objetivo común, algo que desde tiempos muy lejanos los grupos políticos han practicado. También se consideró importante revisar lo que estaban escribiendo diversos autores sobre la transición a la democracia, ya que en este proceso de transición se van modificando leyes y se ha presionado al sistema hegemónico para que cambie las leyes en este sentido. La tesis, que aborda un momento histórico muy breve pero significativo: las alianzas y coaliciones en el proceso electoral mexicano de 1999-2000.

Los partidos políticos son organizaciones sociales que buscan el poder político su función es ser portavoz de las demandas sociales de los ciudadanos. Para el proceso electoral del año 2000, los partidos políticos realizaron alianzas electorales para derrotar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que llevaba gobernando al país por más de siete décadas. Y entonces encontraron en las alianzas una posibilidad real de romper ese poder hegemónico. El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cada uno por su lado, buscaron alianzas con las fuerzas pequeñas que se habían constituido en partidos políticos para ese momento. El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) formaron la Alianza por el cambio. Por su parte el PRD con el Partido del Trabajo (PT) el Partido Alianza Social (PAS), el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Convergencia por la Democracia (CD), formaron la Alianza por México.

1.1 Diferencia entre coalición y coalición electoral

Las coaliciones entre partidos tienen formas muy variables, algunas son efímeras y desorganizadas, simples coaliciones provisionales para beneficiarse de ventajas electorales o para derrocar a un gobierno para sostenerlo. Por otra parte, las alianzas son duraderas y están consideradas por unir una “sólida armazón” que las hace parecer como a un partido, también se considera que las alianzas que están fortalecidas con propaganda se pueden deshacer.⁷

Al ampliarse la LOPPE, se renueva la Comisión Federal Electoral en ella se establecieron tres tipos de coaliciones, diferenciándolas por su duración y contexto, incluyendo como tales frentes, coaliciones y fusiones: En la primera se menciona que los partidos políticos podrán coligarse, con el fin de construir frentes para alcanzar objetivos políticos y sociales de índole no electorales. La segunda es una alianza con fines electorales y que permite a los partidos postular candidatos en las elecciones, deben presentar una plataforma ideológica electoral en común. Y la tercera es una alianza en la que se forma un nuevo partido, con la posibilidad de que subsista alguno de los partidos que integraron la fusión en los términos del convenio.⁸

La coalición electoral, según conforme a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE): “los partidos políticos, para fines electorales, podrán formar coaliciones para postular los mismos candidatos en las elecciones federales”⁹

Sin embargo las coaliciones electorales son pactos entre partidos políticos para unir fuerzas y tener presencia en las elecciones, pero no debe emplearse para que los dirigentes de los partidos, se vayan con el mejor postor, como en el caso de los partidos pequeños. Una coalición electoral presidencial, debe implicar para los partidos políticos compromisos reales materializados en acciones en beneficio de la sociedad. Si se coaligan para una determinada elección, aunque pierdan efectos al finalizar la elección presidencial, los

⁷ DUVERGER, Mauricio. Los partidos políticos. Editorial Fondo de cultura económica, México DF, 1987, pp349-351

⁸ La nueva legislación electoral mexicana. Secretaría técnica de la comisión Federal Electoral México 1987, pp. 49-50

⁹ Art. 56 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Instituto Federal Electoral México 2005

compromisos, y los planes de trabajo deben ser llevados a la práctica. Al ser electo el candidato para Presidente de la República, en virtud de la prohibición de mandato imperativo donde no debe seguir los intereses de su partido sino los intereses de la sociedad, también los partidos políticos que integraron la coalición deberán apoyar los proyectos propuestos.¹⁰

La definición de coalición ha evolucionado. La primera legislación que contempló la coalición fue la Ley Federal Electoral (LFE) de 1946, cuyo Artículo 34 decía: “Podrán los partidos coaligarse para una sola elección, siempre que la coalición se celebre por lo menos 90 días antes; hacer pública las bases de la coalición y su finalidad”.

En 1977, con la expedición de la Ley Federal de Organización Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) se intenta esclarecer tal definición: para fines electorales, todos los partidos políticos tienen el derecho de formar coaliciones a fin de postular candidatos en las elecciones federales. (Art. 56)

Sin embargo el 13 de febrero de 1987 entró en vigor el Nuevo Código Federal Electoral (CFE), el cual disponía en su artículo 79 lo siguiente: “para postular candidatos en las elecciones federales, en este caso deberá presentar una plataforma ideológica electoral mínima común, en los términos del art 45 fracción VIII, de este código· y en el art 83 de la misma ley ampliaba tal concepto, situación también prevista en la LFOPPE explicando los tipos de elección federales que los partidos políticos podían celebrar convenios de coalición las elecciones de presidente de los Estados Unidos Mexicanos y senadores, así como para la de diputados de mayoría relativa y representación proporcional.

Para Woldenberg el concepto de coalición, de la legislación electoral actual, solamente abarca la unión de uno o varios partidos políticos nacionales, instituciones cuyos fines, principios y regulación son propios, por tal motivo, no cabe englobar a uniones de grupos, organizaciones políticas, fuerzas sociales y económicas como coalición, si se desea avanzar en el derecho electoral, es necesario definir una terminología adecuada para cada hecho en particular cuando la legislación lo establezca.¹¹

¹⁰ Bobbio Norberto. El futuro de la democracia 3ra edición. Editorial Fondo de la cultura económica, México DF 2001 pp. 55-57

¹¹ Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José, La mecánica del cambio político en México elecciones, partidos y reformas. Ediciones Cal y Arena México DF 2000 pp185-190

Según la teoría de los partidos políticos de Duverger se denominan alianzas y coaliciones a las asociaciones políticas nacionales, asociaciones intelectuales o profesionales, a un solo partido por conservar el poder monopólico durante más de 70 años se le llama “coalición gobernante” a la unión de un partido político sin fines electorales, tal como el Frente Democrático Nacional (FDN), el cual en la práctica si tenía fines electorales y es considerado como una coalición de cinco organizaciones”¹² a la función de dos o más partidos por lo que si se desea avanzar en el derecho electoral es necesario que se entienda este concepto. Si bien, en la realidad los partidos políticos solo fueron el instrumento de sus candidatos para realizar las coaliciones de la Alianza por el Cambio y Alianza por México. Sin embargo, el fin de una coalición electoral como su nombre lo indica, es participar y ganar en las elecciones, ha de existir ética y compromiso entre los partidos políticos que la integran.

Las tres fuerzas partidistas importantes en nuestro país son el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por lo tanto, los partidos pequeños aunque también importantes, no tienen mucha presencia en la ciudadanía, al contar con menos fuerza electoral, buscan aliarse con los demás partidos para aumentar su impacto en los votantes, y obtener más votos, a través de los cuales logran tener presencia en el Congreso de la Unión y conservar su registro.

Ahora bien es lógico que el PAN, PRD, a nivel federal se coaliguen, que busquen partidos con menor fuerza electoral, para lograr diferenciarse entre ellos y obtener la mayoría de los votos, mientras que los partidos pequeños como el PSN, PVEM, PT, PAS, CD, se ven influidos por los partidos de mayor fuerza política para formar nuevas coaliciones electorales estatales, al saber de su impacto electoral materializado a nivel federal.

El COFIPE, creado en 1990 ha tenido diversas reformas. Actualmente contempla a la coalición electoral que tienen dos o más partidos políticos nacionales para unirse con fines electorales y postular a los mismos candidatos en las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de senadores y de diputados por el principio de mayoría relativa, al cumplir con los requisitos establecidos en la ley secundaria.¹³

¹² BECERA Ricardo, Pedro Salazar, Woldenberg José, La mecánica el cambio político en México, elecciones, partidos y reformas. Editorial cal y arena DF 2005

¹³ Ídem 246-247pp

Una de las finalidades de una coalición entre partidos es integrar una fuerza y competir en una elección. El propósito de las coaliciones electorales es incrementar las posibilidades de triunfo de los partidos políticos que la conforman porque al sumar los votos recibidos de cada partido integrante será más probable su triunfo. La coalición electoral deberá representar una opción de gobierno dentro de la oposición, que por su coherencia y planteamiento político convencen al electorado de otorgarle su voto demostrando una seria responsabilidad con el país.

1.2 Diferentes tipos de coalición

Para identificar los diversos tipos de coalición es necesario determinar su clasificación como lo establece Comisión Federal Electoral (CFE), son tres tipos de alianzas que mencionamos anteriormente. Aunque el frente y la fusión no son elementos de estudio de este trabajo, es importante mencionar de donde partir, de formar alianzas electorales se puede considerar a la candidatura común. Por primera vez en las elecciones electorales para Presidente de la República Mexicana del año de 1988 se creó el Frente Democrático Nacional apoyando la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, denominación que no se incluye en la legislación. Este frente, se define por la postulación de una candidatura común. Un frente solo tiene fines políticos y sociales nunca electorales, tal como lo señala el artículo 56 del COFIPE. Y por ultimo, sus fines son temporales, mediante acciones estratégicas específicas por esto el FDN si es un frente porque cumple con ser una organización con fines políticos y sociales, no es una alianza electoral legalmente constituida, pero al final ese frente invitó y provocó en la población una simpatía extensa que atrajo muchos votos a un solo candidato Cuauhtémoc Cárdenas fue postulado por varios partidos unidos a un frente.

Por otra parte, la fusión no puede ser considerada como una alianza ya que implica la desaparición de dos o más partidos políticos para crear uno nuevo; mientras que en la alianza electoral la personalidad jurídica se conserva para cada uno de los partidos integrados y el patrimonio se distribuye en base a los acuerdos plasmados en el convenio respectivo; subsisten los partidos políticos coaligados a pesar que la ley los considere como uno solo, exclusivamente es para cumplir con la equidad e imparcialidad con los demás

partidos durante el proceso electoral. Por lo tanto y según la legislación actual una alianza se define como una coalición.

1.3 Coalición Legislativa

En nuestro país quiénes realizan este tipo de coaliciones son los diputados y senadores. Su importancia radica en los partidos políticos que pueden unirse al gobierno o en su contra. A partir de 1997 cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó de tener la mayoría en la Cámara de Diputados, se hizo necesaria la figura de coaliciones entre las diversas facciones legislativas; con el objetivo de alcanzar la votación necesaria en las decisiones internas en el Congreso de la Unión. Sin embargo este tipo de coalición no es el objetivo de este trabajo, es importante mencionarla porque depende de las decisiones que tomen nuestros representantes ante las iniciativas de ley, la aprobación del presupuesto que permiten o impiden al Poder Ejecutivo. En este tipo de coalición, los partidos políticos con menor representación se unen con los de mayor fuerza política para hacer valer su postura, como en la toma de decisiones.¹⁴

En 1997 en nuestro país se dio inicio a una nueva etapa en la Cámara de Diputados, por primera vez el PRI no tenía la mayoría, de acuerdo con “Duverger, una especie de coalición parlamentaria de oposición y sostén”¹⁵, ya que los diputados tuvieron que iniciar negociaciones con los otros partidos políticos, para mantener o ganar sus propuestas. Ni la coalición Alianza por México ni Alianza por el Cambio obtuvieron mayoría en la Cámara de Diputados ni en la de Senadores.

¹⁴ Catarina.udlap.mx/u_dl_a_tales/documentos/ledf/...m/antecedentes.pdf

¹⁵ DUVERGER OP.cit. pág., 352-353

1.4 La transición democrática en México

Determinar el momento de la transición democrática mexicana es difícil, hay quienes argumentan que el movimiento estudiantil de 1968 fue el detonador, también ven la reforma electoral de 1977, el gran paso de la democracia; otros marcan el inicio en la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. En las elecciones de 1997 cuando el PRI pierde la hegemonía. Se establece que el 2 de julio del 2000 surge como el comienzo de la transición democracia.

La transición política fue provocada y estimulada por una situación extremadamente conflictiva entre la lucha política real y la política legal. En el fondo la transición política es el de una sociedad modernizada que ya no cabía en el formato político del partido hegemónico.

El movimiento de 1968 surgió como movilización que entre otras cosas pretendió cambiar las condiciones de la política, fue una defensa en los hechos de la posibilidad de crear una nueva libertad ejercida¹⁶

Con la reforma electoral de 1977 se modificó por completo el Congreso de la Unión, introdujo la representación proporcional. También se modificaron las reglas electorales, la forma que se ejerce el gobierno, la composición de los órganos del Estado, es decir, el modus operandi de la política mexicana.¹⁷

La transición política se caracteriza por una serie de cambios en la política mexicana. Comienza con una ruptura en 1987 por parte de algunos integrantes del PRI, entre ellos, Cuauhtémoc Cárdenas quien forma una alianza con partidos minoritarios de izquierda llamado Frente Democrático Nacional, en esta manera, el PRI va perdiendo dominio en el proceso político y a su vez, va surgiendo una oposición reconocida en el sistema político mexicano lo que significa que el poder ya no pertenece a un solo partido.

Las elecciones presidenciales de 1988 fueron de gran importancia dada la participación del Frente Democrático Nacional. El conteo de votos se realizó mediante un sistema de cómputo operado por la CFE, el conteo de votos le favorecían al candidato FDN, pero

¹⁶ BECERRA Ricardo, SALAZAR Pedro, Woldenberg José. "La mecánica del Cambio político en México elecciones, partidos y reformas, Ediciones cal y arena, México DF 2001. 17-18pp

¹⁷ Ídem, 25p

repentinamente el sistema se “cayo”, posteriormente el candidato del PRI iba arriba en los conteos de votos, ese mismo día, se presentaron en la sede de la Secretaría de Gobernación los candidatos Manuel Clouthier, Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra, denunciaron la ilegalidad del proceso. En los días posteriores de la elección se realizaron manifestaciones expresando el descontento por la manera que se llevó a cabo la elección. Institucionalmente el ganador de esta contienda haya sido el candidato del PRI, este partido pierde por primera vez la mayoría en la Cámara de Diputados, permaneciendo solamente con una mayoría relativa lo que da lugar el comienzo de la transición democrática. Con el surgimiento de elecciones competitivas a nivel nacional se funda en 1989 un nuevo partido de izquierda que responde a las nuevas demandas de la población; el Partido de la Revolución Democrática. Así se da por primera vez en 1989 la formación de un gobierno dividido donde el presidente no tiene mayoría en el Congreso. El Partido Acción Nacional (PAN) comienza a marcar terreno en la política mexicana ganando ciertas elecciones estatales, esto significa el inicio de una descentralización hacia los estados que vuelve a los principios del federalismo establecido en la constitución.

A nivel nacional 1997 es un año que marca el comienzo de la transición democrática por primera vez en la historia política de nuestro país, el PRI que llevaba la batuta del proceso político mexicano pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores y la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, lo que significa que este partido tenía que construir alianzas y negociar para poder aprobar cualquier decisión legislativa.

La nueva realidad mexicana llega a su momento cúspide la transición que se da en el año 2000. El PAN llega a la presidencia de la República con su candidato Vicente Fox. Sin embargo el PAN no cuenta con una mayoría en ninguna de las Cámaras de Congreso, a esta situación se le conoce como gobierno dividido, lo que trae como consecuencia una nueva relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Por su parte Salazar concibe a la misma como “el periodo de situación pacífica y negociada de los viejos mecanismos verticales y autoritarios de control político por un auténtico régimen de partido plural, representativo, sustentado en elecciones libres

transparentes, capaces de volver al elector el principal derecho del ciudadano elegir sus gobernantes.¹⁸

La consideración teórica del proceso de transición política tiene lugar en la teoría del cambio político las cuales pueden ser analizadas desde dos perspectivas:

- A) Se enfoca en las estructuras políticas.
- B) Estudia el comportamiento de los actores políticos, dándole importancia a la acción de partidos políticos, representantes del poder, protagonistas del cambio o la integración de las relaciones políticas mediante tales actores y sus acciones ¹⁹

Para Cesar Casino un proceso de transición democrática finaliza cuando se manifiesta al menos los siguientes elementos:

- a) Convenio expreso que comprende a los diversos actores políticos, así los que pretenden mantener el régimen de partido como promueven su transformación, definiendo el cambio democráticamente a la vez que compromete y obliga a sus integrantes a cumplir.
- b) Celebración de las primeras elecciones libres y correctas equitativas, transparentes y no manipulada por los poderes superiores.
- c) Aprobación de una nueva constitución o normativa de las instancias legales para el caso y con la participación equitativa y equilibrada de todas las fuerzas políticas.²⁰

Especialistas señalan que cuando han surgido en los comicios opciones preferibles diferentes y alternativas a las del régimen autoritario, significa la verdadera fuerza de una transición, la alternancia pone a prueba la verdadera voluntad política de las autoridades del régimen en cuestión para con la transición y la instauración de un nuevo ordenamiento institucional. Lo importante es la calidad de las elecciones, regulares y correctas, más que el resultado; que promuevan el interés en la ciudadanía, con el voto masivo se da un voto de

¹⁸ SALAZAR. Luis. México 2000 alternancia y transición a la democracia. Ediciones Cal y Arena, México DF, 2001.pág. 28

¹⁹ CASINO César la transición mexicana 97-2000. Centro de estudio de política comparada, México DF 2000, pp. 24-27

²⁰ Idem 277-278

confianza al régimen en transición y el nuevo gobierno dispone de la legitimidad de origen que le permite gobernar.²¹

Otros factores para identificar unas elecciones en el contexto de una transición democrática es lo que dichas elecciones permite elegir, tienen mayor peso las elecciones para Presidente de la Republica, denominadas “elecciones efectivas” por que pueden marcar una ruptura definitiva con el pasado o que pone a prueba la voluntad del cambio de las autoridades. Cabe mencionar; la clase política del régimen precedente juega un papel importante ya que lo idóneo es que acate la nueva normatividad de lo contrario no solo puede amenazar la continuidad del nuevo régimen sino conducir a regresiones autoritarias.

José Woldemberg expone seis tesis sobre la transición democrática:

1. Es un proceso histórico con una sociedad modernizada que ya no deseaba seguir en el esquema del partido único
2. Es un proceso cíclico donde los partidos políticos libres y autónomos participan en los comicios, obtienen algunas posiciones legislativas y de gobierno, promueve reformas que les proporciona más derechos, seguridad y prerrogativas. Los partidos ya fortalecidos nuevamente participan y alcanzan mayores posiciones, dando inicio a una nueva etapa de reformas electorales, no obstante, en la realidad tales reformas estuvieron controladas por las decisiones e intereses del presidente de la Republica como del partido gobernante (PRI). Tal situación en cierta forma disminuyo en 1997 cuando el PRI perdió la mayoría en el Congreso de la Unión.
3. Es la historia de muchos procesos que terminaron pluralizado al Estado, desgastado el autoritarismo y las practicas de la época del partido gobernante.
4. El cambio político se hizo tangible, los electores observaron que las opciones tenía un espacio abierto, el sufragio se convirtió en un instrumento de cambio político y ese cambio por la vía electoral era posible.
5. El alcance de la transición mexicana implicó en el tema electoral. Con la entrada de diputados de diferentes partidos políticos, el debate y trabajo legislativo se modificaron, inició el interés de la academia por el estudio electoral. Considera que el cambio más importante fue el surgimiento de una nueva ciudadanía, personas que confiaban que su voto contribuiría a la existencia de diferentes alternativas, lo que

²¹ Idem 279-280

de alguna manera disminuyo el poder del Presidente al disputar su cargo en elecciones autenticas y no de obtenerlo a través del dedazo presidencial.

Es un proceso que durante veinte años la ciudadanía venía observando la alternancia en los niveles estatal y municipal hasta llegar al cambio presidencial. El 2 de julio del 2000, se materializó el espíritu político de los ciudadanos con la confianza de ser respetado su voto.²²

²² WOLDENBERG José La construcción de la democracia, Editorial plaza y janes, 2000, pp21-31

CAPITULO 2

LA HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONFORMARON LAS ALIANZAS ELECTORALES EN EL 2000

El objetivo de este apartado será construir la historia de los partidos políticos que realizaron las alianzas electorales y que fueron nombradas a la postre; Alianza por el Cambio y Alianza por México. Metodológicamente este análisis histórico será útil para entender las razones y tendencias políticas de los partidos políticos que integraron las dos Alianzas electorales en el año dos mil. Se busca entender porque unos partidos se agrupan en una alianza y no en la otra, no solo por conveniencias pragmáticas, hay razones históricas en estas asociaciones que solo se pueden explicar al acercarse a su origen a la redacción de sus estatutos, y reglamentos.

En las elecciones presidenciales del año 2000 participaron once partidos políticos registrados, de los cuales la fuerza electoral se ubica en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo los partidos de oposición se coaligaron con los partidos con menor participación dentro del sistema de partidos.

Max Webber²³ define a los partidos políticos como una forma de socialización constituida como asociación que tiene un fin deliberado, el cual puede ser material o ideal. Esta asociación se nutre de reclutamiento que proporciona poder a sus dirigentes, beneficios a sus miembros como la conquista de puestos administrativos en su favor y posibilidades de cumplir sus fines, personales u objetivos. En general, los partidos están compuestos de dirigentes y de miembros activos. Max Webber advierte que estas asociaciones pueden ser duraderas o efímeras, se pueden distinguir, por sus características, tres diferentes formas de dominación; las carismáticas, tradicionalistas y las doctrinales.

²³ Webber Max, Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva, España, Fondo de cultura Económica 1964 pp. 228

Un partido político se definen como una agrupación con ánimos de permanencia temporal, que mediante los grupos de la sociedad y el Estado, y participa en la lucha del poder político y en la formación de la voluntad política del pueblo, principalmente a través de los procesos electorales. Los partidos son así "la estructura central intermedia e intermedia entre la sociedad y el gobierno"²⁴. A pesar de tener la función de articular los intereses sociales frente al Estado, la acción de los partidos políticos pueden representar intereses particulares y no colectivos, como ya había identificado Webber. Sin embargo, en una sociedad plural es necesario que los distintos grupos e intereses se encuentren representados y participen políticamente.

Las funciones de los partidos políticos son todas aquellas acciones que producen consecuencias tanto en el sistema político como en la realidad social. Los partidos han sido un instrumento por medio del cual los grupos sociales se han introducido en el sistema político, logrando expresar sus reivindicaciones y necesidades y participar en la toma de decisiones políticas. En este sentido se distinguen por dos funciones: la primera en la que se transmiten las denuncias políticas de la sociedad por medio de actividades que sean tomadas en cuenta las exigencias y necesidades de los ciudadanos. La segunda la sociedad participa por medio de actividades a través de las cuales el partido se constituya como sujeto de acción política, y que su acción política, y en el sistema quede acotada a conseguir el poder y gobernar (que incluye la organización de las elecciones, el nombramiento del personal político y la competencia electoral)²⁵.

Los grupos de interés tienen la función de articular intereses y los partidos políticos la función de agregación. Sin embargo, la distinción que actualmente se hacen entre ambos conceptos estriba principalmente en la orientación competitiva que tienen los partidos políticos, de la cual carecen los grupos de interés e inclusive de presión. Orientación competitiva se refiere a su participación en las elecciones con la pretensión de conquistar cargos públicos

Los partidos políticos también se diferencian de los movimientos sociales, ya que estos últimos surgen y actúan en la esfera de la sociedad civil, en ocasiones será reivindicando u

²⁴ Sartori Giovanni , Los partidos y sistemas de partidos, marco para un análisis, Madrid, Alianza editorial, 1980, pp. 9- 11

²⁵ Morales Rosas Sabina, Registro y Representación: los partidos políticos en su intento de rebasar los umbrales México. Instituto Electoral del Distrito Federal, 2005 pp.36-50

oponiéndose a decisiones políticas. Los partidos políticos, si bien surgen de la sociedad civil, se distinguen por actuar fundamentalmente en la esfera política, valiéndose de una organización formal para llegar al poder. Por lo general, los movimientos sociales carecen de organización formal, pero pueden llegar a institucionalizarse y eventualmente convertirse en un partido político.

El proceso de institucionalización de los partidos políticos cuentan con un sistema jerárquico interno y está constituido por militantes que son aquellas personas que participan más, y por lo tanto reciben incentivos de parte del partido. Los militantes pueden ser de dos tipos: creyentes o arribistas. Los primeros están vinculados a incentivos colectivos relacionados con la identidad, por lo regular ellos luchan por los fines sociales del partido. Los arribistas están ligados a incentivos selectivos de tipo material que les brindan estatus; este tipo de militantes no se apegan a la ideología del partido, e inclusive puede apoyar un cambio radical en este con tal de ampliar el caudal electoral. Los afiliados son los que participan menos que los militantes y en consecuencia tienen menos incentivos. El tercer grupo está constituido por el electorado fiel, a cuyos integrantes se les puede llamar también simpatizantes. Las formas de participación que tiene cada uno de ellos pueden ser muy diversas, porque ellos pueden contribuir con cuotas que signifiquen ingresos importantes para el partido político, con su trabajo o, simplemente, con su asistencia a actividades o demostraciones de simpatía con el partido en actos público.²⁶

²⁶ Morales Rosa. Op.cit. pp 53- 55

2.1 PARTIDOS DE LA ALIANZA POR EL CAMBIO

2.1.1 PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)

El Partido Acción Nacional nació bajo la influencia de la presión que la política Cardenista empezó a ejercer sobre algunos grupos urbanos, se sintieron amenazados sus intereses por los principios anticlericales y la tendencia socialista del régimen. El clima parecía favorable para la formación de un partido que con el apoyo de los elementos conservadores de la población, respondiera al acelerado proceso de monopolización del poder que entretanto efectuaba al partido oficial entonces llamado Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

En su momento de fundación, el partido se adjudicó el deber de restaurar los principios democráticos en nombre de los intereses de la nación, a través de la formación de la conciencia ciudadana y la función del partido se basaba en una concepción moralista de la política y del Estado que postula el imperio de la ley moral sobre la ley positiva, y la sociedad misma o cualquier otra forma del poder humano²⁷.

En 1939, su fundador Manuel Gómez Morín pronunció un discurso en el que sostenía que la decisión de forjar un nuevo partido político, había sido producto de la “repugnancia” que el desorden provocado por las medidas gubernamentales despertaba en un grupo que no tiene el apetito de un triunfo próximo que inclusive, no está preparado para la responsabilidad de ese triunfo.²⁸

Los nacientes panistas que impulsaban a un grupo de profesionistas principalmente unidos por los lazos de carácter personal buscaban la participación pretendiendo imprimir un sentido de trascendencia casi religiosa a la actividad política, esto les da un sello que los conjunta y los construye históricamente, no necesariamente con experiencia política para dirigir los destinos de un país, parece más un grupo de empresarios con fuertes principios religiosos.

²⁷ Loaeza soledad, el partido Acción Nacional la larga marcha 1939-1994, oposición leal y partido de protesta, foro internacional México DF, pp307-327

²⁸ Gómez Morín Manuel, 10 años de México , ed. , 1950, p. 15

Así, la oposición panista en las elecciones de 1988 se centró en una imagen más tradicional y con una corriente neopanista más opositora. Como resultado de la votación, tras la postulación del empresario Manuel Clouthier, el PAN ocupó la segunda fuerza electoral. En consecuencia, decide acercarse al gobierno y evitar cualquier acercamiento con la nueva fuerza izquierdista. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari neutraliza el impacto del neocardenismo, se compromete a respetar las victorias panistas locales e iniciar una nueva reforma electoral, a cambio el PAN cooperó con el gobierno, especialmente en el poder legislativo. La estrategia panista causó descontento, no solo en la izquierda sino en su propio partido.

En las elecciones presidenciales de 1994, la actuación del PAN es criticable, después del repunte electoral por el gran desempeño en el primer debate televisivo, entre los candidatos a la presidencia celebrado en la ciudad de México, inexplicablemente Diego Fernández Cevallos interrumpió temporalmente su campaña electoral en el momento que el voto le favorecía

En los meses previos a julio de 2000 el PAN gobernaba el 29.6% de la población de los estados. Respecto de las preferencias de voto, en las elecciones presidenciales de 88, cedió su posición de segunda fuerza política al Frente Democrático Nacional (FDN), mientras que para 1994 se recuperó, llegando a su repunte bajo la figura de la Alianza por el Cambio en el 2000.

Estructura del Partido Acción Nacional ²⁹

El PAN se define como un partido de derecha, se autodenomina humanista y afín a las ideas de la democracia cristiana³⁰.

a) La Asamblea Nacional (AN) es el máximo órgano del partido, la cual está integrada por delegados numerarios con derecho de voz y voto. Está integrada por delegaciones acreditadas por los Comités Directivos Estatales (CDE), por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) o la delegación que este designe. Los miembros de las delegaciones tendrán el carácter de delegados numerarios con derecho de voz y voto.

²⁹http://www.pan.org.mx/mx/xstatic/pan/docs/espano/estatutos_pan.pdf

³⁰ Democracia cristiana es una ideología política que busca aplicar los principios del cristianismo, en el catolicismo en particular. Esta ideología surgió en el siglo XIX. Democracia cristiana-Wikipedia, enciclopedia libre http://wikipedia.org/wiki/democracia_cristiana

b) La Asamblea Ordinaria. Se reúne por lo menos cada tres años y sus facultades son de carácter interno, entre ellas: nombrar a los miembros del Consejo Nacional, al Comité Ejecutivo Nacional y la modificación de los estatutos.

c) El Consejo Nacional (CN) está formado por 300 miembros activos electos, y tiene como funciones nombramientos del CEN, el diseño de las plataformas electorales, y la disciplina interna del partido. Se renueva cada tres años. Y el CN se reunirá en sesión ordinaria una vez al año.

d) Comité Ejecutivo Nacional (CEN) estará integrado por el Presidente del Partido; los ex presidentes del CEN; los coordinadores de los grupos Parlamentarios Federales, el Coordinador Nacional de Diputados Locales y el Coordinador Nacional de Ayuntamientos, y no menos de veinte ni más de cuarenta miembros activos del partido, con una militancia mínima de tres años. El número de sus integrantes y su designación será hecha por el CN, a propuesta de su presidente en dos terceras partes, y la otra tercera parte a propuesta de los consejeros de acuerdo al reglamento. El Comité Ejecutivo Nacional deberá integrarse, con al menos, el cuarenta por ciento de miembros.

Además asistirán con derecho a voz los titulares de Secretarías que no sean miembros del Comité Ejecutivo nacional. Entre sus facultades destacan: vigilar la observancia de los estatutos del Partido y de los reglamentos por parte de los órganos, dependencias y miembros del partido, cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la AN y de la Convención Nacional, del CN y de la Comisión Permanente, nombrar representantes para asistir a las Asambleas y Convenciones Estatales, convocar a la AN, Convención Nacional, CN y a sus Comisión Permanente. Y se renueva cada tres años.

d) La Comisión Nacional de Elecciones la autoridad electoral interna del partido responsable de organizar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular de nivel federal, estatal y municipal. Entre sus facultades destacan, el preparar, organizar y vigilar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular, definir el método de elección de entre las opciones previstas de los estatutos.

La Comisión Nacional de Elecciones se integrará por siete comisionados nacionales electos a propuesta del Presidente Nacional, por voto de la mayoría de los miembros presentes en Sesión de Consejo Nacional.

El presidente del Partido Acción Nacional lo será también del Comité Ejecutivo Nacional, de la AN, de la Convención Nacional y del Consejo Nacional, sus obligaciones son: mantener buena relación con los poderes federales y estatales, con todos los organismos sociales y especialmente con el partido. El presidente durará tres años y podrá ser reelecto por una sola vez en forma consecutiva. Deberá seguir en su cargo mientras no se presente quien deba sustituirlo.

2.1.2 EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (PVEM)

El Partido Verde Ecologista de México se fundó en 1986 con la idea de participar en las elecciones federales de 1988, en aquel entonces llevaba el nombre de Partido Verde Mexicano (PVM), y no lograron el registro como partido político nacional y deciden participar en la lucha de la oposición, el PVM sin registro se integró al “Frente Democrático Nacional” en apoyo a la candidatura presidencial del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas para impulsar un programa ecológico en caso de resultar electo.

Después de las elecciones de 1988, al quedar disuelto el FDN, el PVM en 1990 solicitó su registro condicionado, el cual no le otorgó el Consejo General del IFE. La organización apeló la decisión ante el Tribunal Federal Electoral, el 9 de febrero de 1991 el Tribunal falló a favor de la organización, otorgándole el registro condicionado. Le permitió participar en las elecciones federales de 1991, con la condición de que omitiera la palabra verde de su nombre y realizara cambios en el emblema, por esta razón en aquellas elecciones el partido participo como Partido Ecologista de México (PEM). Esto requirió de un esfuerzo extraordinario por la carencia de recursos y los casi nulos espacios que estaban dispuestos a darles los medios de comunicación. A pesar de la enorme disparidad con los demás partidos políticos, los ecologistas lograron una votación de 1.48%, esta cifra no le permitió adquirir el registro definitivo. El 13 de enero de 1993, tras cumplir con el número de afiliados, la organización volvió a obtener el registro bajo el nombre de Partido Verde Ecologista de México. Participó en las elecciones de 1994, postulando a Jorge González Torres como su candidato a la presidencia. En aquellos comicios tampoco logra rebasar el umbral de 1.5%, y con ello obtener el registro como partido político nacional, por lo tanto, tampoco obtuvo representación federal. Fue en las elecciones de 1997 cuando el PVEM logró rebasar por primera vez el umbral, que para entonces ya había aumentado a 2%. Logro su porcentaje más alto de votación federal, en las elecciones para senadores por representación proporcional. En el Distrito Federal, designo a Jorge González su candidato a la jefatura de gobierno³¹. En esta ocasión el PVEM si pudo contar con representantes en la Asamblea, ya que había obtenido el registro nacional. En las elecciones de 2000, el

³¹<http://www.Partidoverde.org.mx/historiapvem>

PVEM volvió a designar a González Torres como su Candidato presidencial, el cual declinó al poco tiempo su candidatura a favor de Vicente Fox, al conformarse la Alianza por el Cambio en conjunto con el PAN. Se establece en el convenio de coalición que los partidos destinaran el total del financiamiento que les asigna el IFE para la campaña electoral como si fuera un solo partido político.

Estructura del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)³²

El PVEM se define como un partido derecha, es una organización de los ciudadanos ecologistas, comprometidos con el respecto por todas las manifestaciones de la vida, la protección del medio ambiente y la contención del deterioro ecológico; cuya acción política se orienta a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los ciudadanos vivir en una sociedad justa, libre y armonía con la naturaleza.

a) La Asamblea Nacional (AN) es el órgano de mayor importancia del partido, está presidida por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional y además la integran los delegados electos en las asambleas estatales. Los delegados nacionales electos por la asamblea estatales duraran en su cargo tres años, salvo que en posterior convocatoria se señale lo contrario quien haya desempeñado esta representación podrá ser reelecto si así lo determina la asamblea estatal correspondiente.

b) La Asamblea Nacional Ordinaria se reúne cada tres años y será convocada por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), se llevaran a cabo los asuntos del partido como su declaración de principios y su programa de acción, para su aprobación, se requerirá el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

c) El Consejo Político Nacional (CPN) es el órgano del partido que tiene la responsabilidad de la definición de la estrategia política, normativa y de afiliación del partido. Estará presidido por el presidente del CEN y además la integran 26 consejeros electos por la AN, durará en su cargo seis años, por cinco legisladores federales electos entre ellos mismos, por mayoría absoluta y por los expresidentes nacionales del partido. Además se reunirán por lo menos una vez cada tres meses. Las funciones del CPN es aprobar o modificar la convocatoria que someta la Comisión Nacional de Procedimientos Internos para la selección de candidatos a puestos de elección popular en el ámbito federal, estatal, municipal o delegacional. También la Comisión Nacional de Procedimientos Internos

³²http://www.partido-verde.org.mx/docs_basicos_pvem/estatutos_pvem.pdf

aprueba la celebración de coaliciones totales o parciales, con uno o más partidos políticos en el ámbito federal, estatal, municipal, así como en candidaturas comunes en las entidades federativas y en el Distrito Federal.

d) El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) es el órgano de administración del partido. Tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las acciones y programas que ordene la AN y el CPN; tiene en su cargo la dirección y operación del partido en todo el país; el CEN tendrá carácter permanente. Las funciones del CEN son: dirigir al partido y coordinar las actividades de sus órganos directivos. Establecer la política con otros partidos políticos, agrupaciones sociales y con el gobierno Federal, además presenta el registro de candidaturas de elección popular, ante las instancias correspondientes. También aprueba, modifica o rechaza, la propuesta que le presentan los presidentes de los comités ejecutivos estatales para designar al coordinador parlamentario ante las legislaturas locales.

e) El Órgano de Administración es el responsable de la administración del partido y de la presentación de los informes de ingresos y egresos anuales y de campaña del partido ante el Instituto Federal Electoral y estará integrado por tres militantes electos por el CNP, quienes durarán en su cargo seis años.

Deberá presentar un informe anual al CPN en el mes de febrero de cada año, donde describa la administración de los recursos financieros del partido en el año anterior; así mismo deberá presentar un informe trianual a la AN.

El presidente nacional del partido es el presidente de todos los órganos nacionales del partido. Dentro de sus atribuciones ser el representante legal del partido, tomar decisiones ejecutivas que permitan lograr el cumplimiento de los objetivos y programas, hacer los nombramientos y asignar las responsabilidades necesarias para la dirección del partido, ser vocero y comunicador de la opinión y las resoluciones de la AN. ³³

³³[http://: www.partidoverde op.cit](http://www.partidoverde.op.cit)

2.2 PARTIDOS DE LA ALIANZA POR MÉXICO

2.2.1 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)

Los antecedentes de este partido parten de la separación de la Corriente Democrática del Partido de la Revolucionario Institucional (PRI)

También el PRD se encuentra en la línea histórica de las organizaciones como son el Partido Comunista Mexicano (PCM) formado a partir de la reforma política de 1977, que permitía el registro legal a los partidos políticos; el PCM a principios de los años ochenta inicio una estrategia de unificación con otros sectores de la izquierda que dieron lugar al Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el cual se fundó en 1981 por la disolución de cinco partidos pequeños como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y otras pequeñas fuerzas de izquierda que tomaron la decisión de unir fuerzas en una sola línea. En 1987 promoviendo nuevamente la unidad de la izquierda mexicana, el PSUM resolvió funcionar con el PMT y construir al Partido Mexicano Socialista en el contexto de la reforma electoral de 1989, decidiendo integrarse al Registro Federal. El Frente Democrático Nacional (FDN) pasa a ser una de las principales instituciones que influyeron para la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD)³⁴. Estas organizaciones estaban fundadas a partir de un pensamiento radical izquierdista, proponían en términos generales la eliminación de los obstáculos que existían en los años sesenta; la exclusión radical de la influencia política del gobierno en los procesos electorales, se buscaba adquirir libertad de participación, organización y legitimación a partir del surgimiento de nuevos partidos políticos que crearan un medio de comunicación y negociación frente a un Estado gobernado por un partido único el PRI .

En el año de 1987 el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y con el apoyo del Frente Democrático Nacional, lanzan la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República, quien había renunciado al PRI, para protestar contra los

³⁴ Valenzuela Arturo, el cambio político en México, Sinergia, México, 2003, pp 179-194

métodos de selección interna de candidatos. Al cabo de unos meses recibió el apoyo de otras organizaciones que formaron el FDN,³⁵

El PRD se formó, en primer lugar porque el país se encontraba en un contexto social, donde la crisis política que existía proporcionaba la apertura necesaria para la consolidación del PRD, en segundo lugar por la ruptura ideológica de algunos miembros que conformaban el PRI, en el interior de este grupo se encontraba Cuauhtémoc Cárdenas quien cuestionaba a la institución la pérdida de los valores que provenían de la Revolución Mexicana, así también la falta de democracia. El movimiento disidente que se gestó al interior del PRI con motivo de la sucesión presidencial en 1987, conocido como la Corriente Democrática, terminó constituyendo al núcleo alrededor del cual se formó un nuevo partido político en 1989 el Partido de la Revolución Democrática.³⁶

El proyecto del PRD se funda para concluir una Revolución Democrática capaz de desarticular el régimen del partido único PRI, y constituye una extraordinaria alternativa que buscaba la sociedad, con un pensamiento izquierdista independiente.

En términos electorales ha logrado consolidar como segunda fuerza política después de la votación más alta obtenida en 1988, 2006 y 2012. Durante el gobierno de Salinas de Gortari se vio presionado ante la amenaza que representaba, el presidente y el PRI excluyeron al PRD de los acuerdos políticos, debilitando su posición en el sistema de partidos al desconocer sus triunfos legítimos. No obstante dentro de los logros obtenidos, en 1997 ganó la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como una posición importante en el Congreso. Su distanciamiento con el PAN, en 1991 para no legitimar los acuerdos políticos de este con el PRI, redujo la posibilidad del diálogo, y el acuerdo interpartidista, imprescindible en toda transición pactada. Por otra parte, en el gobierno de Zedillo se incorporó al sistema de partidos, hasta participar en la reforma electoral de 1996. Finalmente, en la elección presidencial de 2000, el PRD, por tercera vez postuló como candidato a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a través de la conformación de la Alianza por México, integrada por el PT, PAS, CD y PSD

³⁵ Meyer Lorenzo. Los sistemas políticos en América Latina. Siglo veintiuno, México, 2005, Pág. 162

³⁶ Valdés U. Francisco. Historia del siglo XX (1900-1942). Grupo Océano, España, 2000. pág.95

Estructura del PRD³⁷

El PRD se define como un partido de izquierda, plural y democrático, que desarrolla una crítica al capitalismo en la preceptiva de lograr una nueva sociedad igualitaria y libertaria que supere dicho sistema de explotación, dominación y opresión.

a) El Consejo Nacional (CN) es el órgano máximo del partido, se reunirán al menos cada tres meses, está integrado por 256 consejerías nacionales elegidas con base en el número de consejeros que le corresponde elegir a cada Estado, tomando como base los resultados de la votación en la elección de diputados federales, garantizando que cada Estado tenga al menos un consejero.

El CN tendrá las siguientes funciones: Vigilar que los representantes populares y funcionarios del partido apliquen la línea política y el programa del partido así como expedir la plataforma política y aprobar en el primer pleno de cada año el programa anual de trabajo, así como el presupuesto anual, la política presupuestal y conocer y, en su caso aprobar el informe financiero nacional del año anterior. Por lo tanto recibir al menos cada tres meses, un informe detallado del Secretario Nacional y de la comisión política nacional en donde se encuentre plasmado las actividades y finanzas de este donde será publicado en el reglamento de Transparencia del partido.

b) Congreso Nacional del Partido (CNP) es la autoridad suprema del partido. Se reúnen de manera ordinaria cada tres años y de forma extraordinaria cuando lo convoque el CN. El CNP estará integrado por las Presidencias y Secretarías Generales Nacionales de los Comités Ejecutivos Estatales; 1250 delegados los cuales serán electos en los Distritos Federales Electorales de la siguiente manera: para garantizar que en el Congreso se encuentren representados los 300 distritos y el número total de delegados a elegir por distrito electoral se determinará con el número de personas afiliadas por cada distrito y los resultados de la última votación constitucional federal obtenida por el partido; los miembros del CN, y los delegados del Exterior, cuyo número será definido por el CN de conformidad a lo que señale el Estatutos y los reglamentos del partido.

³⁷[http://: www.prd.org.mx/portal/documentos/estatutos.pdf](http://www.prd.org.mx/portal/documentos/estatutos.pdf)

c) La Comisión Nacional Electoral (CNE) es un órgano colegiado de carácter operativo encargado de garantizar el proceso de elección y consulta de carácter internos y cargos de elección popular en todos sus niveles. Las funciones de la CNE son organizar las elecciones electorales, nacional, estatal, municipal y así como las elecciones que se realicen en los congresos del partido, a Presidente y Secretario General, para la integración de Consejos y convenciones, sí como para elección de candidatos a puestos de elección popular; organizar las elecciones extraordinarias del partido. La CNE está integrada por cinco personas seleccionadas por el Consejo Nacional. La presidencia se elegirá al menos por el 80% de sus integrantes.³⁸

2.2.2 EL PARTIDO DEL TRABAJO

El Partido del Trabajo(PT) se formó a partir de varias organizaciones sociales, entre las cuales se encuentran los comités de Defensa popular de Chihuahua, Durango, Fresnillo y Torreón, el Frente Popular de lucha de Zacatecas y el Frente Popular “Tierra y Libertad” de Monterrey; así como personas procedentes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), de la Coordinación Nacional Plan Ayala y del Movimiento Magistral Independiente. La conformación del partido con base en militantes provenientes de otras organizaciones permitió a sus dirigentes contar con cierta experiencia electoral.

El 8 de diciembre de 1990, el PT solicitó ante el Instituto Federal Electoral (IFE) el registro condicionado, el cual le permitió contender por primera vez en las elecciones de 1991. Los votos que obtuvo en la elección de diputados de mayoría relativa, en la que alcanzó su porcentaje más alto, fue de 1.13% del total de votos válidos en el nivel nacional. En aquel entonces perdió el registro, por lo que tampoco obtuvo el registro definitivo, al no haber alcanzado el 1.5% de la votación nacional requerida.

De inmediato se inició una campaña para realizar una serie de asambleas en por lo menos 20 Estados, con el objetivo de recuperar el registro, y esto se logró el 13 de enero de 1992, cuando por resolución del Instituto Federal Electoral se le otorgó el registro definitivo. Ello permitió que el PT participara en las elecciones presidenciales realizadas en agosto de

³⁸[http://: www.prd op.cit](http://www.prd op.cit)

1994, postulando como candidata a Cecilia Soto, donde obtuvo una votación de casi un millón de sufragios emitidos en todo el país.³⁹

En las elecciones de 1997, el PT logró mantener su registro, a pesar que el umbral había aumentado a 2% de la votación nacional. Obtuvo su porcentaje de votación más alto, 2.59% en las elecciones para diputados de mayoría relativa. Logró representación por primera vez en el senado y continuó con representación en la Cámara de Diputados. En las elecciones presidenciales de 2000 participó en la Alianza por México y continuó conservando su registro. De acuerdo con el reparto de asientos pactados por la alianza, al PT le correspondió 1.4% en la Cámara de Diputados (uno por mayoría relativa y seis por representación proporcional)⁴⁰

Estructura del PT

El Partido del Trabajo se define como una federación de partidos y organizaciones y un frente que aglutina a distintas tendencias en una sola posición política e ideológica de lucha revolucionaria para transformar a México⁴¹.

El PT define su modelo organizativo como una democracia centralizada y directa, lo cual “implica subordinación de la minoría a la mayoría, del militante a la organización y de las instancias inferiores a las superiores”. Además, en el partido se reconoce y respeta las diferentes corrientes de opinión y las organizaciones minoritarias, e incluso se sancionan a aquellos militantes que no lo hicieran.

a) La Asamblea Nacional Plenaria (ANP) es el órgano máximo de decisión nacional del Partido, está compuesta por el total de sus militantes y se reúnen cada dos años. Esta asamblea determina la línea teórica, ideológica, política, estratégica y táctica del partido, así como su estructura orgánica y sus estatutos. Para tomar decisiones, el quórum mínimo necesario es 50% más uno. A partir de 1993 este órgano cambia de nombre de Congreso Nacional (CGN), y los cambios más importantes de esta reforma son dos. Ahora no es sólo órgano máximo de decisiones, sino también de dirección. Sus atribuciones continúan siendo las mismas, pero se amplían a aquellas que antes correspondían a la Asamblea Nacional de Representantes. De esta manera, ahora aprueba la política general y las finanzas del partido. El segundo cambio importante se refiere al lugar que ocupa los

³⁹ Historia del Partido del Trabajo, [http://: www.pt.org.mx](http://www.pt.org.mx)

⁴⁰ Woldenberg José , La construcción de la democracia, México, Plaza y Janes, 2000 Pág. 51

⁴¹[http://:www.pt.org.mx/](http://www.pt.org.mx/) Estatutos del Partido del Trabajo

militantes. En cuando a su composición, los órganos participantes siguen siendo los mismos, con la diferencia de que ahora se incluyen los miembros del partido con cargos de representación popular.⁴²

b) La Asamblea Nacional de Representantes (ANR) es el órgano de mayor dirección nacional del partido, se reúnen cada cuatro meses y está conformada por los miembros, todos, ellos con voz y voto, del consejo Nacional, la Comisión Política Nacional, los consejos regionales y los delegados electos democráticamente en cada una de las organizaciones de base del partido. Entre las funciones más importantes de esta asamblea se encuentran en las siguientes: decidir los órganos de prensa, establecer relaciones con otros partidos, definir el uso y distribución de los ingresos, y proponer acuerdos para que nuevas organizaciones se fusionen con el partido. La ANR se disuelve y sus funciones pasan a manos del Consejo Político Nacional.

c) El Consejo Nacional es el órgano de dirección permanente es elegido por la Asamblea Nacional Plenaria. Su principal función es llevar a cabo las resoluciones de la ANR y vigilar la actividad general del partido. Para esto fines debe presentar planes de trabajo y dar cuenta de su gestión a la ANR, esta se integra por miembros de las organizaciones que conforman el partido.

d) La Comisión Política Nacional está encargada de resolver asuntos urgentes y de representar al partido frente a las autoridades y en los eventos nacionales e internacionales. Se reúnen cada vez por mes y de manera extraordinaria de ser necesario. A partir de 1993, la comisión Política Nacional, se convirtió en el órgano permanente ejecutivo colegiado del partido, entre las sesiones del resto de las instancias nacionales. Sesiona una vez por semana, y es elegida por el Consejo Nacional.

⁴² Estatutos op.cit

2.2.3 CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA

Convergencia por la Democracia, (CD) actualmente Movimiento Ciudadano solicitó su registro como Agrupación Política Nacional en 1996, el cual le fue otorgado en enero de 1997. El 5 de diciembre de 1998, CD realizó su Asamblea Nacional Constitutiva, como parte de su solicitud de registro. El 1 de agosto de 1999 el Instituto Federal Electoral (IFE) le notificó a esta agrupación que había acreditado todos los requisitos necesarios para constituirse como partido político nacional.⁴³ De esta manera fue como Convergencia por la Democracia participó, por primera ocasión, en los comicios de 2000.

En 2000 formó parte de la Alianza por México junto con el PRD. En elecciones locales, en el Estado de Veracruz, CD ya había experimentado coaliciones electorales con el PRD, las cuales resultaron favorables para los dos. En aquellas elecciones, CD obtuvo su registro, ya que el COFIPE estipulaba que el porcentaje total obtenido por la coalición debía sumar al menos el 2% por partido participante. La Alianza por México obtuvo el porcentaje más alto en la elección para senadores, 18.85, lo que rebasó el 10% que requerían los cinco partidos de la Alianza por México para no perder su registro. El convenio de coalición fue total, por lo que CD aportó el total de su financiamiento público por concepto de campaña electoral.

Estructura de Convergencia por la Democracia

Convergencia se define como un partido de izquierda y su ideología política consisten en promover la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad como autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo y la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros. Reconoce, además, la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los mexicanos.

a) La Asamblea Nacional (AN) es el órgano más importante de dirección y decisión del partido y se reúnen de manera habitual cada tres años. Su principal atribución reside en la aprobación y modificación de los documentos básicos del partido, en términos generales, la condición ideológica, económica y social del mismo, para la cual analizan la situación política y define las estrategias de acción de las distintas instancias organizacionales.

⁴³ Convergencia, Historia, <http://www.convergencia.org.mx>

Además en sus atribuciones esta la elección del presidente y del secretario general del Comité Directivo Nacional, miembros del Consejo Nacional e integrantes de las comisiones nacionales de Garantías y disciplina, de fiscalización y de Elecciones, también analizan los informes del presidente del Comité Directivo Nacional.

b) La Convención Nacional es el órgano que determina y aprueba la política electoral en el nivel nacional y se reúnen, cuando menos, una vez cada tres años. También eligen candidato a la presidencia de la República y candidatos al Congreso de la Unión.

c) El Consejo Nacional, es el máximo órgano dirigente entre sesiones de la AN y se reúnen, cuando menos, una vez cada tres meses. Sus principales atribuciones se encuentran la elaboración de la plataforma electoral para las elecciones federales, se ponen a consideración de la Convención Nacional; modifica y aprueba los reglamentos internos, pueden aprobar alianzas electorales entre recesos, además los lineamientos económicos y financieros, así como aprobar la distribución de gasto del presupuesto del partido, y en general, aprobar las propuestas del Comité Directivo Nacional.

d) El Comité Directivo Nacional es el órgano operativo permanente del Partido, ya que ejecuta las determinaciones de la AN, la Convención Nacional y el Consejo Nacional y sesiona de manera regular, cuando menos dos veces por mes. Está integrado por el presidente, el secretario general y vicepresidente, y 25 miembros aprobados por el Consejo Nacional a propuesta del presidente. Sus principales atribuciones son cumplir y hacer cumplir lo estipulado por los documentos básicos, convocar a sus instancias superiores, elaborar el programa general de actividades y el de cada secretaría y órgano de apoyo, los proyectos de los reglamentos del partido y del presupuesto de ingresos y egresos para ser aprobados por el Consejo Nacional.

2.2.4 EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL (PAS)

En enero de 1999, el PAS solicitó su registro como partido político nacional ante el instituto federal electoral. El registro fue otorgado y gracias a ello pudo contender en las elecciones presidenciales de 2000. En aquellos comicios el PAS había considerado apoyar a la candidatura de Vicente Fox, especialmente porque su ideología se acercaban más al PAN que al PRD.

Finalmente, el convenio de coalición se concretó con el PRD, quien conformó la alianza por México, de acuerdo con el convenio de coalición se concretó, el PAS cedió a la Alianza todos los recursos públicos que le fueron otorgados por IFE para dicha campaña electoral. El PAS obtuvo su registro ya que La Alianza por México obtuvo alrededor del 18.85% de la votación, rebasando el 10% que en conjunto requerían los cinco partidos de La Alianza para registrar su registro. En ese año el PAS logró dos diputaciones por representación que equivalía a 0.4% de la Cámara. En las elecciones de 2003 el PAS contendió para conformar la Cámara de Diputados y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. En ese año el partido perdió su registro ya que no rebasó el 2% de la votación,⁴⁴ y desapareció.

Estructura del PAS⁴⁵

El PAS se definía a sí mismo como un partido humanista y rechazaba encuadrarse en el espectro tradicional de derecha, centro o izquierda, sin embargo era considerado de derecha al ser su principal precursor y provenir casi todos sus miembros del antiguo Partido Demócrata Mexicano, partido de derecha de los años 80's .

a) La Convención Nacional (CN) era el máximo órgano de decisión del partido, aprueba las propuestas de reforma a los documentos básicos, decide la postulación del candidato a la Presidencia de la República, resuelve sobre la fusión o disolución del partido, así como sobre su participación en coaliciones electorales y aprueba el informe del Comité Nacional Ejecutivo. Se reúnen cada tres años de manera ordinaria y es presidido por el presidente nacional. Además La Convención Nacional se integra con los miembros del Consejo Nacional Estratégicos, de los Comité Nacional Ejecutivo, los presidentes y secretarios generales estatales, municipales y distritales, cinco delegados electos en convenciones municipales, distritales federales y locales, así como por militantes que ocupan puestos de elección popular.

b) La Asamblea Nacional Directiva (AND) es el órgano superior de gobierno del partido entre reuniones de la CN, es la encargada de elegir a los integrantes del resto de los órganos nacionales. Además, aprueba el plan anual de trabajo, el informe anual del presidente

⁴⁴ Morales Rosas Sabina "registro y representación; los partidos políticos en su intento de rebasar los umbrales, 1990-2003 pág. 107

⁴⁵ Idem pp. 108- 110

nacional, el presupuesto anual y la plataforma electoral del partido. Se reúnen de manera ordinaria una vez al año y sus trabajadores son coordinados por el presidente nacional. En caso de suscitarse una coalición electoral, la Asamblea Nacional Directiva es quien tiene las atribuciones máximas para definir los documentos básicos de ésta, aprobar su programa y agenda legislativa y la postulación y el registro de los candidatos.

Consejo Nacional Estratégico es el órgano de consulta general del partido, está integrado por 25 militantes electos en la AND, y por el presidente nacional. Sus funciones son las de presentar los proyectos de plataforma política a la AND, promover iniciativas reformar los documentos básicos, proponer la formación de alianzas y coaliciones con otros partidos.

c) La Comisión Nacional Electoral era encargada de organizar cómo conducir y vigilar las organizaciones internas del partido. Estaban integradas por seis militantes propietarios y sus respectivos suplentes y presidente nacional.

d) La Comisión Nacional de Administración y finanzas era la encargada de administrar el patrimonio, por el cual es la responsable de lo que respecta a las autoridades del IFE. Se integraba con el presidente, secretario nacional de finanzas y patrimonio del Comité Nacional Ejecutivo y tres miembros electos cada tres años en la AND, sus facultades eran la administración de los ingresos por parte de la asignación federal del presupuesto, la elaboración de un presupuesto anual y la recepción del informe financiero mensual de los comités ejecutivos estatales.

2.2.5 EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (PSN)

La organización Sociedad Nacionalista notificó al Instituto Federal Electoral (IFE) su intención de conformarse como partido político nacional en 1995. Al año siguiente le fue negado el registro por no haber contado con el número suficiente de delegados en la Asamblea Nacional Constitutiva. Posteriormente, en 1997, presentó su solicitud al IFE para obtener el registro como Agrupación Política Nacional. A pesar de que la documentación necesaria fue entregada dentro de los tiempos y formas establecidos, el registro le fue negado. En enero de 1999 presentó otra vez su solicitud ante el IFE para constituirse como Partido Político Nacionalista. Su solicitud fue probada, de tal manera que el PSN pudo participar en las elecciones federales de 2000. Lo hizo en convenio de coalición Alianza

por México con el PRD, dicho convenio fue total, por lo que el PSN cedió a la Alianza el total del financiamiento público otorgado por el IFE para la campaña electoral para 2000. La alianza logro alcanzar alrededor de 18% de la votación en la elección para senadores. Esto permitió al partido ratificar su registro, ya que el porcentaje rebasaba el 10% que los cinco partidos de La Alianza requerían en conjunto. En la asignación de las diputaciones, el PSN alcanzo tres por la vía de la representación. En 2003 contendió en las elecciones para renovar la Cámara de Diputados. No logró rebasar el 2% necesario para ratificar su registro,⁴⁶ y el partido desapareció ese mismo año.

Estructura orgánica del partido (PSN)⁴⁷

El PSN se definía como de centro-izquierda nacionalista, que propugnaba por la defensa del nacionalismo como su principal política, tuvo una corta existencia y siempre fue señalado por ser considerado un partido familiar, es decir, en el que una sola familia ocupaba los principales cargos y aprovechaba sus prerrogativas.

a) La Asamblea Nacional (AN) era el órgano supremo del partido, y sus disposiciones tenía carácter normativo y reglamentario, es convocada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), se reúnen de manera ordinaria cada dos años, y lo integran los miembros CEN, los presidentes de los comités ejecutivos estatales y de los comités ejecutivos distritales. Entre sus principales funciones se encuentran las de reformar los documentos básicos del partido, elegir al presidente, vigilar las obligaciones de los órganos directivos del partido.

b) El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) era el que ejecutaba las resoluciones de la AN y es el representante legal del partido, se reúnen mensualmente y estaba integrado por el presidente del partido y nueve secretarías. Sus atribuciones principales era vigilar el cumplimiento de los principios ideológicos del partido y vigilar el comportamiento de los miembros del partido y el cumplimiento de los acuerdos de la AN; los diferentes secretarios formulan sus programas de trabajo para ser aprobados por el presidente.

El presidente del partido era elegido por la AN, su cargo dura seis años. Era el, quien designaba a los secretarios del CEN. Presidente del partido también es del CEN. Era el representante legal del partido, y es quien planeaba y dirigía las tareas en general, debe

⁴⁶ Idem Pág. 109-110

⁴⁷ Idem pp111-120

mantener su unidad, suscribe los convenios de coalición, o candidatura común, aprueba los programas de trabajo de los secretarios del CEN, a los representantes del partido en actos públicos, también los delegados estatales en caso de que no se llevara a cabo el proceso ordinario, convoca a las reuniones de la AN, las del CEN y las asambleas estatales, distritales y municipales.

La Comisión de Honor y Justicia se componía del presidente, el secretario general del CEN y cuatro presidentes de los comités ejecutivos estatales de las entidades que tengan el mayor porcentaje de militantes afiliados. Es la encargada de vigilar la acción política y la línea ideológica del partido político.

El compromiso democrático de partidos políticos y candidatos es la relación que existe entre estatutos y formas de nominación, esto es, ubicar en qué medida se respetan, para la selección de sus candidatos presidenciales. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se ajustó a los procedimientos establecidos en su normatividad interna mientras el Partido Acción Nacional (PAN) tuvo que llevar a cabo una reforma en sus estatutos para armonizarse con la fuerza de arrastre de Vicente Fox.

Aquí presentamos los perfiles generales de cada uno de los partidos políticos que conformaron las dos alianzas electorales motivo de esta investigación. Como se puede observar después de este repaso los partidos conservadores se agruparían en la Alianza por el Cambio, y los partidos que se definen como la izquierda de la política nacional o incluso radicales en esa postura se agruparían en la Alianza por México.

Los partidos históricamente conservadores no pudieron hacer una alianza con los partidos izquierdistas y nacidos de los diversos movimientos sociales de los posrevolucionarios de los cincuentas en adelante. Y también ayuda entender porque en el país hay tres fuerzas políticas con ideología, objetivos y destinos distintos que en el último cuarto de siglo se han disputado el poder férreamente.

CAPITULO 3

LAS REFORMAS ELECTORALES Y LAS COALICIONES

En este capítulo se hará una descripción de las reformas electorales: la de 1977, Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), posteriormente la de 1987 Código Federal Electoral (CFE), la de 1990, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Se analizarán pros y contras de las mismas en relación a los obstáculos y que estas diferentes leyes ejercen en las organizaciones ciudadanas que pretendan conformarse como partidos y sus formas libres o acotadas de actuación. Además se observa como los partidos políticos trabajaron para modificar las norma jurídica para realizar las alianzas.

En las elecciones del año 2000 era coyuntural, los partidos políticos de oposición veían con claridad que podían ganar la elección si se coaligaban entre ellos, pero no todos llegaron a un acuerdo, por lo que decidieron aliarse con los partidos pequeños, con una legislación eficiente, por primera vez en México se realizaron alianzas electorales para presidente de la República Mexicana.

3.1 LA FALTA DE COMPETENCIA ELECTORAL LA CREACION DE LA LOPPE 1977

En la décadas anteriores a 1970 existía una ausencia de partidos políticos nacionales, ya que en las elecciones presidenciales de 1976, el Partido Revolución Institucional (PRI), como único partido en la contienda electoral, obtuvo el 100% de la votación nacional. No tenía competencia del Partido Acción Nacional (PAN) no estuvo en condiciones de presentar candidato, ya que se encontraba en una fuerte crisis interna que le impidió participar y el Partido Comunista Mexicano (PCM), fue excluido de la contienda electoral, lo cual permitió el triunfo al único candidato, José López Portillo. Ante la inexistencias de partidos políticos fue necesaria una reforma electoral urgente. La nueva legislación llevaría el

nombre de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE, conocida también como LOPPE). Fue aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 1977, por 164 votos a favor y 19 en contra.⁴⁸ Con esta reforma los partidos políticos buscaban una apertura, en las instituciones y en los órganos del estado para que las fuerzas políticas y sociales encontraran representación en ella.

Para ser reconocido como partido político la organización debía contar con un programa de acción, en el cual se estableciera los problemas nacionales, su ideología, formación política y participación electoral de sus militantes, en los estatutos debía especificarse el emblema y el color de cada propuesta política.

La importancia de esta ley fue establecer dos formas de acceder al reconocimiento legal: el registro condicionado y el registro definitivo. Con esto se facilitó que los partidos políticos con menor fuerza electoral se organizaran y se dieran a conocer ante la ciudadanía que pudiera votar por ellos, ir creciendo por lograr su registro definitivo.

Los partidos con registro condicionado participarían exclusivamente en los procesos electorales federales, la Comisión Federal Electoral debía otorgar el registro, si lograban tener el 1.5 % de la votación, una vez cubierto el requisito, el partido contaba con su registro definitivo. A partir de su reconocimiento legal, los partidos políticos tenían derecho de postular candidatos en elecciones federales, participar en las elecciones estatales y municipales, en las comisiones locales y en los comités distritales y formar parte de los organismos electorales en la Comisión Federal Electoral (CFE).⁴⁹

El registro definitivo, exigía 65 mil afiliados distribuidos en los estados o distritos del país, la elaboración de sus documentos básicos (declaración de principios, programa y estatutos), la celebración de asambleas en las entidades acreditadas por notario y la entrega de la lista de sus afiliados.

La Secretaría de Gobernación perdió atribuciones en el órgano electoral, el registro de los partidos políticos ya no fue más una facultad exclusiva de esa dependencia y pasó a la Comisión Federal Electoral. Lo que implicó que la Secretaría de Gobernación disminuyera sus atribuciones para determinar a los encargados de organizar las elecciones en las 32 entidades, por primera vez se introduce el procedimiento para seleccionar a los cuatro

⁴⁸ Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José La mecánica del cambio político en México elecciones reformas electorales. 2000 pp. 10-28

⁴⁹ idem pp 87-112

integrantes de las comisiones locales y de los comités distritales, la lista era elaborada y propuesta por el Registro Nacional de Electorales.

Además, la CFE se encargaba de vigilar el proceso electoral, que estaba integrado por miembros del partido oficial (PRI), el Secretario de Gobernación era el presidente, un Diputado, un senador, un representante de cada partido político nacional, un representante de cada partido con registro condicionado, el secretario del consejo y el director del registro nacional de electores.

Por lo que se refiere a las alianzas se estableció un apartado denominado Coaliciones y Frentes. Se estableció que los partidos políticos tenían el derecho de integrar frentes o coaliciones. Los primeros eran concebidos como instancias de unidades para conseguir fines (no electorales), por ejemplo cuando no había mayoría en el congreso, los partidos hacen alianzas para no aprobar una iniciativa que el ejecutivo envié al congreso; las coaliciones son estrictamente electorales.⁵⁰

El convenio que diera origen al frente debía de establecer: a) su duración, b) las causas que los motiven, c) forma en que convenga ejercer en común sus prerrogativas. El convenio que se celebre para integrar coaliciones deberá comunicarse a la CFE, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación

El convenio de Coalición entre dos o mas partidos políticos para la elección de presidentes y senadores, así como diputados tendrán que realizar un registro de convenio de coalición, que les permitía establecer el tipo de elección, datos generales de los candidatos, cargo en que se postula, distribución de votos, emblema y colores propios de la coalición y ejercer en común las prerrogativas de los integrantes de la coalición.⁵¹

Asimismo el registro del convenio de coalición deberá presentarse a la Comisión Federal Electoral a más tardar la primera semana de marzo del año de elección.

Los partidos políticos que participan en la coalición han de optar por cualquiera de estas dos vías:

A) establecer a cuál de los partidos políticos de la coalición le serían otorgados los votos de la coalición, con la cual los demás automáticamente perdían su registro.

⁵⁰Ley Federal de Organizaciones políticas y procesos electorales y reglamentos de los organismo electorales editorial Comisión Federal Electoral. 3ed aumentada, 1979 art 56

⁵¹ Art. 57, 60 LOPPE

B) o que los votos se computaran por coalición y ésta se convirtiera en un nuevo partido. Con estos requisitos se hacía prácticamente imposible su realización.

Ningún partido político está dispuesto a perder su registro en beneficio de otro.

Sin embargo, se estableció también, en esta ley la elección de candidatos comunes, para la cual no era necesario realizar un convenio de coalición, solamente se requería el consentimiento del candidato. Bajo esta fórmula. Los votos se computaban a favor de cada uno de los partidos políticos que los hubieran obtenido, y se sumarian a favor del candidato común.

Con esta reforma el gobierno seguía teniendo el control de los órganos electorales, la Comisión Federal Electoral de 1977 estaba integrada en su mayoría por el partido que gobernaba el país, los órganos electorales eran juez y parte ellos organizaban las elecciones y revisaban la legalidad de sus propios actos.

3.1.1 LA REGULACION A PARTIDOS Y LAS COALICIONES ELECTORALES

El nuevo Código Federal Electoral (CFE) entró en vigor el 13 de febrero de 1987, se refiere a la regulación de los partidos políticos, que incluye la disposición en el proceso electoral y les permite una mayor garantía en sus derechos.

Había una disposición especialmente importante, la que se refiere a facilitar la integración de coaliciones. En la LOPPE solo preservaba la identidad de los partidos políticos y asociaciones cuando integraban un frente, de forma tal que al presentarse bajo la forma de coalición tendrían que hacerlo bajo un solo registro y emblema.

Con la CFE todos los partidos políticos tienen el derecho de conformar coaliciones para postular candidatos en las elecciones federales, deberán tener una plataforma ideológica común. Se les obliga a los partidos políticos a publicar y anunciar la plataforma electoral que el partido y sus candidatos sostenían en la elección que participaran⁵².

Los partidos políticos que realizan coaliciones tendrían que establecer un convenio de coalición para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Senadores,

⁵² Art. 45 CFE

así como para Diputados, se presentará bajo el registro y emblema o emblemas de los partidos que están coaligados.

Los partidos políticos coaligados que participan como un solo partido para los efectos de integración de los organismos electorales y sus sesiones, tenían el número de comisionados que les correspondían de acuerdo a la votación obtenida en la elección federal. Así para las elecciones presidenciales de 1988, la Comisión Federal Electoral estaba integrado por el Secretario de gobernación quien era el presidente, un senador, un diputado y representantes de partidos políticos, en el porcentaje a su votación alcanzada, así el Partido de la Revolución Institucional (PRI) contaba con 16, el Partido Acción Nacional (PAN) con 5, el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) 1, el Partido Popular Socialista (PPS)1, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)1, el Partido Demócrata Mexicano (PDM)1, con el Partido Mexicano Socialista (PMS) 2 , y el PRT con 1⁵³

Para la distribución de votos obtenidos por los candidatos de una coalición serán los partidos o dividido entre ellos ya que dependían de las negociaciones entre los partidos políticos coligados se establecía en el convenio de coalición.⁵⁴ Para que los partidos políticos coaligados conservaran su registro individualmente al termino de la elección, si la votación de la coalición fuera equivalente a la suma de los porcentajes del 1.5% de la votación nacional que requiere cada uno de los partidos coaligados.⁵⁵

En relación con el convenio de coalición se contemplo otros requisitos se debía incluir de manera expresa el nombre de los partidos políticos que la formaban, se estableció la posibilidad de que el emblema y color o colores del partido bajo el que participara la coalición fuese de uno o de cada uno de los partidos políticos que la integraran, previa negociaciones ,es impórtate por que cada partido político tendrían su emblema en la boleta electoral. Por primera vez se debía señalar expresamente la distribución del financiamiento público, la prelación de los partidos en caso de no obtener el minino requerido y finalmente

⁵³ Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José La mecánica del cambio político en México elecciones reformas electorales. 2000 pp. 187-194

⁵⁴ Art. 86

⁵⁵ Art. 85

se debía especificar por cada distrito uninominal el partido cual pertenecía el candidato registrado por la coalición.⁵⁶

El convenio de coalición debía presentarse para su registro ante la Comisión Federal Electoral, a más tardar la semana anterior al día en que iniciara el registro de candidatos⁵⁷ siendo para el caso de candidato para Presidente de la Republica del primero al quince de mayo de 1988. Dicha comisión debía publicar dicho registro en el Diario Oficial de la Federación

En esta reforma por primera vez, se estipulo sobre el financiamiento público para las alianzas y la validez del voto en las boletas, así como, la regulación de las aportaciones que tenían derechos a recibir los partidos de sus afiliados y organizaciones, los partidos gozaban ya de un financiamiento público para sus actividades, a las coaliciones también se les otorgó por ende dicho financiamiento.⁵⁸ En cuanto a las reglas para determinar la validez o nulidad de los votos, en el caso de las coaliciones, se estableció que de aparecer los emblemas de los partidos coaligados en las boletas y no solo el de algunos de ellos, se estaba el voto aunque el elector marcara uno o varios de los mismos, con la condición que se encontraran en el mismo cuadro resultado del voto para la coalición y distribución con base al convenio pactado.⁵⁹

Como se estableció en la legislación electoral de 1977, igualmente en el Código Electoral Federal, continuaba con la disposición, en el Artículo. 91 dice: concluida la elección automáticamente termina la coalición, conservando el registro los partidos políticos que hayan obtenido por lo menos el 1.5% de la votación nacional. Ahora bien, todos los ciudadanos como los partidos políticos están en su derecho de asociarse y coaligarse, respectivamente.

Al establecer que las actuales coaliciones debían de registrarse bajo el nombre y emblema de uno de los partidos políticos coaligados, daba como consecuencia la desaparición publicitaria de uno o más de los integrantes de la coalición. Ante tal circunstancia, los Diputados optaron por una vía distinta de la alianza electoral, continuar con las candidaturas comunes, permitiendo que el costo político de esa unión fuera mejor. Fue la

⁵⁶ Art. 88 fracción I- VIII Comisión federal Electoral

⁵⁷ Art. 89 CFE

⁵⁸ Art 61 fracción VII CFE

⁵⁹ Art, 271 fracción III

contienda de la ley anterior, autorizar tal figura jurídica, el cual se permitía a los partidos políticos postular a un mismo candidato, sin necesidad de una coalición, con el solo registro del consentimiento del candidato, obteniendo la gran ventaja de computarse los votos conforme los hayan obtenidos y, sumándose a favor del candidato, lo cual favorecía, tanto los partidos como al candidato de alcanzar el poder. Por lo anterior era un camino distinto y rápido que las alianzas electorales. El efecto de dicha regulación tuvo gran impacto en la elección de 1988.

En las elecciones electorales de 1988 fue postulado con una candidatura común a Cuauhtémoc Cárdenas, aún cuando se establecía la coalición con la reforma de 1987, se optó por esta vía que se permitía impulsar un mismo candidato, sin mayores compromisos políticos; los partidos que participaron decidieron postular a sus candidatos a diputados y senadores de forma independiente.

También con esta reforma se creó un Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), en el cual era un órgano autónomo de carácter administrativo y no de carácter jurisdiccional, es decir su facultad se limitaba a revisar asuntos administrativos y no a resolver juicios en materia electoral. Además este Tribunal funcionaba exclusivamente durante los procesos electorales, con su creación se le restaba facultades a la Comisión Electoral Federal. El TRICOEL estaba integrado por siete magistrados numerarios, y dos supernumerarios, que eran nombrados por el Congreso de la Unión.⁶⁰ Esta reforma que fue elaborada en 1986 y estuvo vigente hasta las elecciones de 1988.

3.1.2 LA NUEVA REFORMA ELECTORAL DE 1990; EL COFIPE

Después de la elección presidencial de 1988, se estableció la necesidad de una nueva reforma política que impidiera que los procesos electorales polarizaran al país, México no podrían realizar nuevas elecciones Federales con las mismas instituciones y leyes que nos habían colocado al borde de una convulsión social, había una amplia y justa demanda de que nuevas instituciones y leyes garantizaran la parcialidad de los comicios electorales.

⁶⁰ Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José La mecánica del cambio político en México elecciones reformas electorales. 2000 pp198-201

El nuevo ordenamiento electoral se denominó Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) se aprobó por la Cámara de Diputados el 14 julio de 1990, con 369 votos a favor (84.6% del total de diputados presentes), 65 en contra y 2 abstenciones. Para las modificaciones legislativas se contó con el voto aprobatorio de diputados de cinco grupos parlamentarios (PRI; PAN; PPS; PARM; PFCRN). Fueron 26 diputados panistas, del PRD y diputados independientes los que se manifestaron en contra. Días después de la votación en la Cámara de Diputados con el objetivo de culminar el procedimiento legislativo, la Comisión Permanente convocó a otro período extraordinario (del 7 al 16 de agosto) dentro de la Cámara de Senadores aprobó el nuevo Código con 48 a favor (94.11% de los senadores presentes) y 3 en contra.

Esta gran reforma en materia electoral, entro en vigor el 16 de agosto de 1990. Se trata de la tercera reforma electoral desde 1977; la más completa, y su estructura sigue vigente hasta la fecha. El nuevo COFIPE vino a reemplazar al efímero Código Federal Electoral elaborado en 1986 y vigente sólo en las elecciones federales de 1988. Esta reforma marca el inicio del institucionalismo de las disposiciones electorales desde ese año hasta la fecha, ya que le corresponderá al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Tribunal Federal Electoral (TRIFE) la aplicación de las normas. El COFIPE consta de ocho libros que atendía los temas relativos a la integración de los poderes legislativo y ejecutivo, al régimen de los partidos políticos nacionales, se establece la figura de las coaliciones⁶¹. El Título Cuarto, se llama “De los Frentes, Coaliciones y Fusiones”. Bajo esta legislación al formar una coalición implica presentar una plataforma política y un solo candidato en las elecciones federales.⁶²

El más grande avance de la reforma electoral de 1990 es la creación de Instituto Federal Electoral (IFE), a partir de entonces hasta la fecha, el autoridad responsable de organizar los comicios federales del país. Dentro de las instancias dirección destaca el Consejo General, órgano máximo de dirección, creado en sustitución de la anterior Comisión Federal Electoral. La estructura del IFE estaba integrada por el consejo general, por Presidente (secretario de gobernación), dos diputados y dos senadores, seis consejeros magistrados, representante de partido político con asientos en el Congreso. 4 del PRI, 2 del

⁶¹ Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José La mecánica del cambio político en México elecciones reformas electorales. 2000 pp247-260

⁶² Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Instituto Federal Electoral México 2005 artículo 56.

PAN, 1 de PMD, PRT, PT, PEM, el registro Federal de electores y el TRIFE órgano jurisdiccional encargado del control electoral siendo independiente del poder judicial.⁶³

3.1.3 Registro de la coalición

En el marco legal del COFIPE se en marcaron las condiciones electorales del año 2000, en el que se establece que los partidos políticos que realizan alianzas electorales, podrán postular los mismos candidatos en las elecciones siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la ley electoral:

En el artículo. 58 se encuentra fundamentada las coaliciones para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Además ningún partido político podrá registrar como candidato, a quien hayan registrado como candidato por alguna elección. Para participar en las elecciones los partidos políticos que integren una coalición deberán realizar y registrar convenio de elección.

Los partidos políticos que se coaligan podrán conservar su registro al término de la elección, si la votación de la coalición es equivalente al 2% de la votación, es la que requiere los partidos políticos para seguir conservando su registro electoral.⁶⁴ Son los ciudadanos con sus votos los que determinan la instancia de los partidos políticos.

La alianza para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tendrá cinco circunscripciones plurinominales, las 32 entidades federativas y los 300 distritos electorales en el que se divide el territorio nacional, los partidos políticos tienen el derecho de nombrar a los representantes ante al Instituto Federal Electoral (IFE); la coalición también debe registrarse ante los Consejeros del IFE el número de representantes que corresponde a cada partido político con la mayor fuerza electoral, de acuerdo con la última elección federal celebrada.

La coalición actuará como un solo partido político y, por lo tanto, la representación de la misma sustituye para todos los efectos a la de los partidos políticos que la integran. Se

⁶³ Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José La mecánica del cambio político en México elecciones reformas electorales. 2000 pp247-267

⁶⁴ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Instituto Federal Electoral México 2005 artículo 58

deberá acreditar al número de representantes como correspondiera a un solo partido político ante la mesa directiva y generales en el distrito⁶⁵.

Por lo que se refiere a las prerrogativas en materia de radio y televisión los partidos políticos que integran alianzas solo podrán contratar en estos medios como si se tratara de un solo partido. Si por disposición se toma en cuenta la fuerza electoral, se considerara la del partido coaligado que haya obtenido la mayor votación en la última elección electoral.⁶⁶

La legislación electoral señala que concluida fase de resultados y la declaración de validez de las elecciones de Senadores y Diputados, terminara automáticamente la alianza parcial por la que se hayan postulado candidatos, en cuyo caso los candidatos a senadores o diputados de la alianza que resulte electo quedaran comprendidos en el partido político o grupo parlamentario que se haya señalado en el convenio de coalición.⁶⁷

El proceso de registro de los partidos políticos que se coaligan es el siguientes:

- A) Acreditar la aprobación por la Asamblea Nacional u órgano de cada uno de los partidos políticos coaligados bajo las declaraciones de un programa de acción.
- B) Comprobar que los órganos partidistas de cada uno de los partidos políticos, aprobaron la plataforma electoral de la coalición.

- C) Acreditar que los órganos nacionales partidistas aprobaron, el programa de gobierno al que se sujetara el candidato de resultar electo.
- D) Acreditar los órganos partidistas, postular y registrar a todos los candidatos de diputados por ambos principios y de senadores.

⁶⁵ Art. 59 inciso b,c COFIPE

⁶⁶ Ídem art. 59 inciso c

⁶⁷ Art. 58 inciso 8

3.1.2 EL MARCO INSTITUCIONAL PARA LAS COALICIONES

La ley establece que los partidos políticos nacionales que realizan una coalición electoral para postular su candidato a la presidencia deben celebrar un convenio con dos o más partidos. Los requisitos del convenio son los siguientes: Los datos generales del candidato, son muy importante para la conformación de las coaliciones, ya que en realidad tanto los partidos políticos coaligados como los que participan independientes tienen que cumplir los siguientes requisitos que sirven para impedir que los partidos abusen de diversas circunstancias:

a) El emblema (s) y color (s) que hayan adoptado la coalición o en su caso, la determinación de utilizar los emblemas de los partidos coaligados y en el lugar que les corresponda. El requisito vigente abre dos vías adecuadas, previa determinación del lugar de aparición en la boleta⁶⁸

A) Emblema y colores propios de la alianza o

B) Utilizar los emblemas de cada uno de los partidos políticos nacionales aliados, programa de acción y estatuto aprobados por la coalición así como los documentos en que conste la aprobación por los órganos partidistas correspondientes.

b) El compromiso de sostener una plataforma electoral de acuerdo con las declaraciones de principios, programa de acción y estatutos adoptados por la alianza.⁶⁹

c) En las alianzas para presidente, se debe acompañar el programa de gobierno al que se sujetara el candidato presidencial en el supuesto de resultar electo y, los documentos en los que se conste la aprobación de los órganos partidistas de cada uno de los partidos aliados.

⁶⁸ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Instituto Federal Electoral 2005, Art. 205
Párrafo 2 inciso c.

⁶⁹ art. 59 párrafo II

d) formas y términos de acceso y contratación de tiempos en radio y televisión y la forma de distribución del funcionamiento público que le corresponde a la alianza. En este requisito se especifica que prerrogativas ejercerán en común, es decir radio y televisión.

e) La prelación para la conservación del registro de los partidos políticos, en el caso del porcentaje de la votación obtenida por la alianza no sea equivalente al 2% por cada uno de los partidos políticos aliados.

El motivo que impulsa a los partidos políticos a preocuparse esencialmente en provocar que los ciudadanos voten es precisamente este requisito, ya que deben de obtener el 2% de la votación nacional para no perder el registro como partido político nacional, los recursos y beneficios que la ley les otorga.

f) El porcentaje de la votación obtenida por la alianza que corresponda a cada uno de los partidos coaligados, cuando participen con emblema único, o en su caso, cuando participe con los emblemas de los partidos coaligados y no sea claro por cuál de ellos votó el ciudadano, lo anterior, para efectos de la asignación de diputados y senadores de representación proporcional.

h) El señalamiento, de ser el caso del partido político al que pertenece originalmente cada uno de los candidatos registrados por la coalición y del grupo parlamentario o partidos políticos en el que quedarían comprendidos en el caso de resultar electo, cabe mencionar que este requisito aplica para la alianza legislativa.

l) Si bien los partidos políticos que integran la alianza no pierde su personalidad jurídica propia, es necesario que señalar la persona o personas que representa a la alianza para el caso de la interposición de los medios de impugnación contemplados en la ley.

Se establece en el convenio que los partidos políticos aliados para Presidente de la Republica se sujetan a los topes de gasto de campaña fijados para la elección presidencial, como si se tratara de un solo partido; especificar el monto de las aportaciones de cada

partido político aliado para el desarrollo de las campañas respectivas, así como la forma de reportar en los informes correspondientes.⁷⁰

En el párrafo tercero dice que la representación de la modificación o la presentación de la declaración de principios, programas de acción y estatuto que se adopten, para aprobarlos, en virtud que dentro de las obligaciones de los partidos políticos es comunicar al IFE cualquier modificación a tales documentos.⁷¹ Debido que se trata de una alianza electoral tales modificaciones en algún caso puede realizarse una vez iniciado el proceso electoral⁷²

La solicitud de registro de convenio de coalición para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se deberá presentar al Consejo General del IFE entre el 1 y el 10 de diciembre del año anterior al de la elección, en este caso de 1999 acompañado de la documentación permite se presenta ante el presidente del Consejo General del IFE quien integra el expediente e informa al Consejo General y, en su ausencia al secretario Ejecutivo del Instituto. Para dictar el acuerdo que resuelva dicha solicitud, el Consejo General cuenta hasta de que inicie el plazo para el registro de candidatos.

La resolución es definitiva e inatacable, una vez registrado el convenio de alianza, el instituto debe publicarlo en el Diario Oficial de la Federación.⁷³

Hasta aquí lo que establece la ley. Los partidos políticos coaligados en los hechos abusaron de muchas cosas, por ejemplo en el caso del emblema antes no se establecía prohibición alguna respecto de la inclusión o no la foto del candidato coaligado. Surge la controversia, porque la alianza por el cambio, en el registro de convenio de coalición incluía la foto de Vicente Fox victorioso, con la mano en alto. Ante las impugnaciones hechas por los partidos opositores. Posteriormente, modificaron del emblema dejando sólo la silueta del candidato presentada ante el Instituto Federal Electoral (IFE) el 9 de enero del 2000, en respuesta a los recursos del PRI y el PRD, Tribunal Electoral elimino la foto y aun la silueta, aduciendo que la boleta electoral deben aparecer los emblemas de los partidos, no el

⁷⁰ Art. 63

⁷¹ art 38 párrafo I Inciso I

⁷² art 38 2do párrafo

⁷³ art. 64 1-5

retrato de los candidatos.⁷⁴ Si bien el hecho de plasmar la fotografía de un candidato en la boleta electoral, si influye en la decisión al momento de ejercer el voto.

La posibilidad de que los partidos políticos con mayor fuerza electoral, PAN, PRD, con el afán de constituirse en la fuerza principal, convencen a los partidos políticos pequeños, en periodos electorales a unirse con ellos, por lo contrario, es situación más probable, que los partidos políticos pequeños con el fin de alcanzar el 2% de la votación requerida para tener derecho a financiamiento público se va con el mejor postor. Ante la realidad que estaba viviendo en nuestro país, en el 2000 que culminó con la realización de dos coaliciones electorales, como lo hemos visto en las elecciones presidenciales del año 2006 y 2012, los partidos políticos se siguen coaligándose.

⁷⁴ Granados Chapa Miguel Angel Fox y Co. Biografía no autorizada, Editorial Grijalbo México 2000, pp.210-211

3.1.4 La creación del Instituto Federal Electoral

Con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se dio la creación del Instituto Federal Electoral como un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de la función estatal de organizar las elecciones federales; el IFE surgió de la desconfianza que había en los procesos electorales, por el desprestigio de la votación de 1988 con la famosa caída del sistema que propició impugnaciones al candidato ganador del PRI.

El Instituto Federal Electoral - Órgano Electoral Autónomo creado el 11 de octubre de 1990 como la máxima autoridad electoral de nuestro país, fue instituido con la finalidad de proporcionar una respuesta a las diversas exigencias ciudadanas en ese momento, de contar con una institución imparcial, que diera certeza, transparencia y legalidad a los procesos electorales que se celebraban en el territorio nacional.

Desde su creación y hasta la actualidad, el Instituto Federal Electoral ha transitado por cuatro reformas electorales, que han modificado sus atribuciones y funcionamiento en la organización de elecciones, capacitación de ciudadanos, promoción de educación cívica, construcción del Padrón Electoral, entre muchas más actividades que desarrolla.

En los principales cambios e innovaciones de estas reformas destacan las siguientes:

En la reforma de 1993 fue acordada mediante la negociación del PRI y el PAN dada la respuesta a las muchas de las exigencias de la oposición y constituyó un avance en diversos temas electorales, fue una reforma que introdujo las primeras reglas para establecer financiamiento político.

Los cambios fundamentales fueron, que el Poder Legislativo de la Unión otorgó al IFE, declarar la validez de las elecciones de Diputados y Senadores, y expedir constancias de mayoría para los ganadores de estos cargos; así como establecer los topes de los gastos de campaña de las elecciones.

Sin embargo la reforma de 1993 no resolvió un asunto fundamental de la democracia que las autoridades electorales fueran independientes del gobierno.

La reforma de 1994, instituyó la figura de los Consejeros Ciudadanos en el proceso de toma de decisiones de los órganos de dirección a nivel estatal y distrital

La reforma de 1996 reforzó la autonomía e independencia del IFE, al desligar por completo, al Poder Ejecutivo de su integración y se reservó el voto dentro de los órganos de dirección para los consejeros ciudadanos. Se eliminaron las figuras de director y de Secretario General del IFE y se crearon la Presidencia Del Consejo General y la Secretaria Ejecutiva⁷⁵

Para las elecciones electorales los encargados de llevar a cabo estas elecciones son el IFE y el TRIFE este último como la máxima autoridad jurisdiccional en el Poder Judicial de la Federación, juega un papel decisivo para establecer las reglas electorales, del año 2000 proceso donde se realizaron por primera vez las alianzas electorales.

Para las elecciones del año 2000 el Consejo General del IFE estaba integrado por 32 consejeros presidentes y 192 consejeros electorales de los consejeros locales y distritales.⁷⁶

El candidato de la Alianza Por el Cambio tenía desconfianza en el proceso electoral, de que hubiera fraude electoral como en “1988”; a efecto de impedir toda posibilidad de fraude electoral, a mediados de mayo publicó los resultados de sus propias encuestas, donde Vicente Fox registraba el 46.3% de las preferencias electorales, Francisco Labastida el 41.6% y Cuauhtémoc Cárdenas el 9.3%. José Woldenber presidente el IFE manifestó que las elecciones del 2 julio serian transparentes y respetarían la decisión de los ciudadanos.

A través de los procesos de las reformas se abrieron espacios, se transformaron las vías de acceder al poder, pero fueron las alianzas electorales una vía institucional para llegar al poder; si bien en el punto de vista institucional los partidos políticos que integraron las

⁷⁵ Instituto federal electoral>historia <http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/menuitem>

⁷⁶ Salazar C. Luis (coordinador), México 2000 Alternancia y transición a la democracia, ed. Cal y arena, año 2001. PP. 46-47

alianzas electorales cumplieron los requisitos establecidos y las autoridades electorales pusieron en ellas la esperanza de democracia electoral.

CAPITULO IV

LAS ALIANZAS ELECTORALES EN MEXICO

El objetivo de este apartado es que en las elecciones para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, los partidos políticos, Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, trataron de realizar una alianza electoral que llevaría por nombre Alianza por México. Por primera vez se reunieron el 13 de septiembre de 1999, y realizaron varias reuniones entre ellos, en la cual deberían realizar un programa.

El gran movimiento publicitario en torno al frustrado intento de integrar la gran Alianza por México, cuyo fracaso puede atribuirse al hecho de que para el PAN y PRD lo único importante era ganarle al Partido Revolucionario Institucional (PRI); si la silla presidencial era lo importante, lo decisivo era quien la ocuparía, ya que Vicente Fox no estaba de acuerdo en declinar a favor de Cuauhtémoc Cárdenas. El programa fue lo que nunca apareció, y entre ellos no hubo posibilidades de arreglo, la original Alianza por México sucumbió en el intento.

Como no se realizó la gran Alianza electoral entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, cada uno buscó por su lado a coaligarse con los partidos pequeños. Sin mayor discusión el Partido Acción Nacional integro con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) la Alianza por el Cambio. Y El partido de la Revolución Democrática se asoció con cuatro partidos políticos, el Partido del Trabajo (PT), Partido Alianza Social (PAS), Convergencia por la Democracia (CD), y el Partido Sociedad Nacionalista (PSN), en la que se llamo Alianza Por México segunda versión, porque la primera a realizaría con el PAN. La prioridad para los partidos pequeños fue establecer una alianza fue mantener su registro, meter a hombres suyos en el congreso y beneficiarse del financiamiento público.⁷⁷

⁷⁷ Salazar C. Luis, Alternancia y Transición a la democracia. Ediciones cal y arena, México 2000 pp.

En el sistema político mexicano se materializaron en la elección del poder ejecutivo del año 2000 en las Alianzas Electorales, por lo que se analizaran la Alianza por el Cambio y la Alianza por México.

4.1 ALIANZA POR EL CAMBIO

4.1.1 La vida política de Vicente Fox Quezada

El ingreso a la política de Vicente Fox Quezada fue en el año de 1987, el entonces candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, Manuel J. Clouthier, lo invitó a sumarse a las filas del Partido y a contender por una de las tres diputaciones federales por el Estado de Guanajuato estaría en juego en 1988.

El 6 de julio de 1988, Vicente Fox fue electo Diputado Federal para la LIV Legislatura. Como legislador cuestionó la legitimidad del triunfo de Carlos Salinas de Gortari.

El verdadero despegue político de Vicente Fox se dio hasta 1991, cuando fue elegido candidato a gobernador. El 18 de agosto del mismo año se celebraron elecciones en Guanajuato y aunque las cifras oficiales dieron como triunfador al candidato del Partido de la Revolución Institucional (PRI), Ramón Aguirre, con el 53% de los votos, las acusaciones de fraude no se hicieron esperar, como tampoco las expresiones de resistencia civil.⁷⁸

Simpatizantes del Partido Acción Nacional (PAN) tomaron carreteras, cercaron el aeropuerto Internacional y Vicente Fox encabezó lo que se denominó la Caminata por la Democracia, para exigir al Tribunal Estatal Electoral la anulación de, por lo menos 700 casillas. El entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari reconoció la existencia de irregularidad en el proceso electoral de Guanajuato y tras la renuncia de Ramón Aguirre, el Congreso nombró a Carlos Medina Plasencia entonces alcalde de León y militante del PAN, gobernante interino.

Tras el Proceso electoral de agosto de 1991, Vicente Fox decidió retirarse de la política y dedicarse nuevamente a los negocios familiares, el retiro político duraría poco más de tres años.⁷⁹

⁷⁸ Granados Chapa Miguel Ángel, Fox y Co. Biografía no autorizada, Ed. Grijalbo México, 2000, PP. 75-82

⁷⁹ Fox Quesada Vicente, A los pinos: recuento autobiográfico y político; Editor Rogelio Carbajal Davala: México, Océano, 1999 pág. 83- 85

En octubre de 1994 un grupo de panistas que participó activamente en la campaña electoral de 1991, le pidió que se postulara por segunda ocasión como candidato a gobernador de Guanajuato. El 5 de febrero de 1995, los militantes le brindaron nuevamente su apoyo. Desde el arranque de la campaña, las encuestas lo presentaban como el candidato favorito, su principal contrincante, el priista Ignacio Vázquez Torres, Fox ganó la gubernatura de Guanajuato⁸⁰

Vicente Fox se anticipó varios meses a los tiempos tradicionales de designación del candidato; anuncio su intención de contender por la Presidencia de la República en julio de 1997, siendo gobernador del estado de Guanajuato. Conformo una red conocida como Amigos de Fox, integrado por panistas y no panistas. Con este movimiento Fox acabó por imponerse como candidato presidencial del Partido Acción Nacional sin contrincante alguno. Vicente Fox pasó por un proceso electoral el 12 de septiembre de 1999 de militantes panistas obtuvo el 97% de la votación⁸¹.

En diciembre de 1999 registró su candidatura ante el Instituto Federal Electoral, además del Partido Acción Nacional, recibió el apoyo del Partido Verde Ecologista de México, creando la coalición Alianza por México.

Los principales contrincantes de Vicente Fox fueron Francisco Labastida Ochoa del Partido Revolucionario Institucional y Cuauhtémoc Cárdenas que integraba la Alianza por México. Las campañas electorales del PRI y la Alianza por México se vieron opacadas por la de Vicente Fox quien demostró en todo momento tener el arrastre popular del que otros carecían, en la recta final de la contienda electoral se había concentrado entre Vicente Fox y Labastida Ochoa.

4.1.2 Los Amigos de Fox

Los Amigos de Fox se conformó con una red de ciudadanos con el propósito de llevar a la Presidencia de la República a un candidato surgido de la oposición y sacar al partido que lleva gobernando al país más de siete décadas en el poder. Además, los artífices del concepto Amigos de Fox fueron un grupo de empresarios que se conocieron cuando

⁸⁰ Fox op.cit 87 -91

⁸¹ Salazar C. Luis, Alternancia y Transición a la democracia. Ediciones cal y arena, México 2000. pp 87-90

trabajaban en la empresa trasnacional Coca Cola, a partir de la estrategia de la mercadotecnia y publicidad impulsaron una movilización ciudadana que tuvo éxito en la campaña presidencial del año 2000.

Al retirarse Vicente Fox Quesada de la empresa Coca Cola dejó atrás un número considerable de amigos, entre los más cercanos se encontraba José Luis González quien en el año de 1997 agrupó a los Amigos de Fox.⁸²

El concepto de Amigos de Fox tiene raíces empresariales surgidas de la empresa Coca Cola, aunque después, se fortaleciera con la participación de empresarios políticos de Guanajuato, Jalisco y el Estado de México. Así, la estrategia de Fox se originó en los empresarios que asignaron recursos económicos a la campaña de Vicente Fox y se apropiaron de las oportunidades brindadas por el proceso electoral para imponer a su candidato, politizar las demandas ciudadanas del cambio democrático y capitalizar la creciente participación política en torno al movimiento ciudadano generado por los amigos de Fox⁸³.

La iniciativa de que Vicente Fox llegara a los Pinos nació en marzo de 1993 junto con un grupo de amigos entre los que estaban Bernardo Avalos, Leticia Calzada, Lino Korrodi, Berta Maldonado, Carlos Maure y José Otaduy, José Luis González lo invitó a su rancho en Veracruz. Desde entonces Fox contó con el apoyo de este grupo de empresarios políticos que vislumbraron la posibilidad de colocar a su candidato en el poder Ejecutivo, y además jugaron un papel fundamental en el financiamiento de su campaña electoral.

En octubre de 1997 con sus colaboradores del llamado grupo Guanajuato (Lino Korrodi, Ramón Muñoz, Martha Sahagún y Eduardo Sojo), Vicente Fox presentó a José Luis González como coordinador de la campaña, quien le coordinó durante más de un año y luego se retiró.⁸⁴

Con su anticipado destape, el grupo reconocía como ventaja la alta exposición del candidato y el control de los tiempos; como desventaja el desgaste, y el contraataque de la oposición. Su anticipado destape lo benefició en la medida en que se dio a conocer entre el

⁸² Salazar C. Luis, *Alternancia y Transición a la democracia*. Ediciones Cal y arena, México 2000. pp 90-105

⁸³ Bucio Marcos, *Dos visiones para el triunfo diferencias estratégicas en dos campañas electorales Vicente Fox*, Francisco Labastida pp. 66-68

⁸⁴ <http://www.redaly.org>. Tejada Ávila Roberto, *Amigos de Fox breve historia de un partido efímero*, Espiral, septiembre- diciembre, año/vol.XII, número 034, 2005

electorado mexicano, que poco a poco a lo largo y ancho del país lo fue identificando como el abanderado del cambio democrático.

La Asociación Civil Amigos de Fox se funda el 16 de septiembre de 1998 esta organización tuvo un crecimiento importante a lo largo del territorio nacional, se estructuraron coordinaciones municipales, coordinaciones estatales y nueve coordinadores regionales en que se dividió el país: Golfo, Norte, Sur, Centro, Pacífico, Pacífico Sur, Bajío y Sureste. A partir de esta estructura formal de la Asociación se formó un congreso integrado por panistas y Amigos de Fox. El propósito era crear un amplio movimiento ciudadano, es decir, por fuera de la estructura partidista, de respaldo a la precandidatura de Vicente Fox, que permitiera, en un primer momento vencer las fuertes tendencias internas del Partido Acción Nacional contra el guanajuatense, los nombres de Diego Fernández de Cevallos, Ernesto Rufo, Carlos Medina Plascencia, Francisco Barrios y Felipe Calderón se manejaban como candidatos para abanderar a este partido político en la contienda presidencial.

Pero la idea de Amigos de Fox era fundamentalmente superar los límites históricos de la votación panista para llevar a la presidencia a Vicente Fox, lo que solo podía lograr si se creaba una red muy amplia que se realizara por fuera del Partido Acción Nacional, y aprovechar el muy arraigado sentimiento antiprista de los ciudadanos⁸⁵

La relación de Amigos de Fox con el Partido Acción Nacional, en un principio mantenía una relación ambigua ante la sensación de que estaba creándose una estructura paralela capaz de avasallar al partido, el 26 de marzo de 1999 varios miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido se reunieron en uno de los salones del Centro Asturiano, tenían muy claro que los Amigos de Fox estaban rebasando a la estructura del partido político, es así como los panistas históricos no estaban dispuestos a ser desplazados se darían a la tarea de ponerles un alto a los Amigos de Fox, advertirles que el PAN no sería rehén de ese grupo y que el PAN sería el que llevaría las riendas de su candidato.⁸⁶

Para algunos de los panistas congregados en aquella reunión como Diego Fernández de Cevallos, Luis H. Álvarez, Francisco Barrio, Ernesto Ruffo, Carlos Medina Plascencia, Gabriel Jiménez Remús, Ling Altamirano, Emilio Goicoechea y su dirigente nacional Luis

⁸⁵ Salazar C. Luis México 2000 Alternancia y Transición a la democracia. Ediciones cal y arena. pp

⁸⁶ Op.cit Tejada Ávila Roberto, pp85-86

Felipe Bravo Medina, los Amigos de Fox estaban aislando al partido, por lo que algunos pensaban de su posible eliminación. Para otros se les haciendo un absceso que habría que eliminar. También había miembros del CEN que mostraban su molestia con Fox y expresaban los roces que se venía dando entre Amigos de Fox y el Partido Acción Nacional en varias entidades del país; los panistas analizaban como en Jalisco. Distrito Federal y Guanajuato se presentaban choques de intereses entre Amigos de Fox y estructura local del PAN.

Es innegable que Amigos de Fox expresaban intereses propios que estaban alterando los ánimos de algunos panistas que veían amenazadas sus expectativas políticas.

Dentro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) le advertían a Vicente Fox se ajustará a lo que marcara el Partido o lanzaban a Diego Fernández de Cevallos como su contendiente. Pero Diego Consideró que por el bien del partido Fox debería continuar, pero que era conveniente que moderara su comportamiento. Por lo tanto Vicente Fox externo ya estoy subordinado al partido, estoy cumpliendo con lo que dice Diego Fernández, estoy totalmente subordinado al partido, respeto totalmente lo que dice Acción Nacional⁸⁷, al final recapacitaron ambas partes.

Los panistas buscaban una estrategia para que la estructura de Amigos de Fox no corriera paralelamente a la del Partido Acción Nacional, para esto propusieron las siguientes soluciones: formar una comisión de enlace entre el CEN y Amigos de Fox y que los integrantes de esa Asociación Civil, no afiliados al PAN, se adhirieran. La comisión de enlace buscaría que el CEN panista fuera el encargado de todos los trabajos en torno a la campaña de Fox, pero el problema se presento en la adhesión partidista de Amigos Fox al PAN los integrantes de esa organización civil no mostraron ningún interés por volverse militantes del partido, además el diño original de la estrategia de Fox solo buscaban la adhesión de la sociedad. El problema por resolver era conciliar dos estructuras paralelas; incluso el padrón de afiliados a Amigos de Fox, para marzo de 1999 había reunido a 350 mil amigos, prácticamente el mismo número de militantes activos y adherentes del PAN, estimado en 360 mil. En febrero de 2000 se consideraba que Amigos de Fox era casi seis veces más grande que Acción Nacional⁸⁸. En parte el éxito del concepto Amigos de Fox es

⁸⁷Ídem. 85-88

⁸⁸ Salazar C Luis coordinador, México 2000 Alternancia y Transición a la democracia. Ediciones cal y arena 2001 pp.90-91

que se convirtió en un conducto de expresión para ciudadanos por la falta de confianza en los partidos políticos. No obstante, el PAN se vio beneficiado con la estrategia de la asociación civil.

Con la fuerza de Amigos de Fox, Vicente Fox llegó sin adversario enfrente a la consulta interna del PAN que lo proclamó como candidato principal. Cuando Fox asumió formalmente la candidatura presidencial del PAN, el conflicto entre los amigos y el partido se hizo impostergable. Era quien haría la campaña, por lo que los dirigentes panistas sostenían la idea de desaparecer a los Amigos de Fox y dejar las tareas en manos del partido. A pesar de ello, Amigos de Fox no sólo desapareció, sino que se integró formalmente a la campaña, bajo la forma de voluntarios.

En este movimiento no partidista fue importante para el triunfo de Vicente Fox, aunque se convirtió en la interacción de ambas estructuras, en la práctica Amigos de Fox se había convertido en un grupo muy comprometido con el candidato, además de eficaz, que supero la capacidad del partido político tanto para atraer simpatizantes a los actos de campaña, como para la definición de estrategias políticas

4.1.3 Registro de coalición

El 8 de diciembre de 1999, los Partidos Políticos; Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México presentaron su solicitud de registro del convenio de coalición, denominada Alianza por el Cambio para postular a Vicente Fox Quezada como candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado en Sesión Ordinaria por el Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 17 de diciembre del mismo año. Tal solicitud fue suscrita por el Lic. Luis Felipe Bravo Mena, Presidente del Partido Acción Nacional, el Lic. Jorge González Torres Presidente de la Comisión Ejecutiva del Partido Verde Ecologista de México.⁸⁹

El convenio de coalición quedó integrado por las siguientes cláusulas⁹⁰

⁸⁹ http://www.ife.org.mx/documentos/pdf.Alianza_por_el_cambio

⁹⁰ http://www.ife.org.mx/documentos/pdf.Alianza_por_el_cambio

1.- Los partidos que integran esta coalición son el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México a la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, postulan como candidato al ciudadano Vicente Fox Quezada, quien nació en México, de 57 años, con domicilio conocido en San Francisco del Rincón, Guanajuato.

2- El emblema y color que caracteriza a la coalición estarán constituidos con los emblemas y colores de los partidos políticos que la conforman, mismos que están registrados ante la autoridad. Asimismo, se adicionara a estos la figura de Vicente Fox

3`- Los partidos se comprometen a tener una plataforma electoral común en la cual es acorde con la declaración de principios, programas de acción y estatutos de la coalición.

4.- En el caso de que la votación obtenida por la coalición no sea equivalente al 2% por cada uno de los partidos políticos coaligados, las partes determinan el porcentaje de la votación que le corresponderá a cada uno de los partidos políticos coaligados, conforme a los siguientes dos supuestos, con independencia de la prelación para conservar el registro como partido nacional:

- Al PVEM le corresponderá el 4.5% de la votación total válida emitida para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputados y Senadores que obtenga la coalición. el resto le corresponderá al PAN
- En el caso de que la coalición obtuviera un porcentaje superior al 35% de la votación total válida emitida para presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputados y Senadores, por cada punto adicional al 35%, le corresponderá el 0.7% al PAN y el restante 0.3% al PVEM

5.- El monto que aportara cada partido político coaligado para el desarrollo de las campañas, al menos el total del monto que proporcione el Instituto Federal Electoral (IFE)

a) Partido Acción Nacional (PAN): \$328'832,456.02 (Trescientos veintiocho millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 02/100M.N).

b) Partido Verde Ecologista de México (PVEM): \$ 114`531,291.68 (ciento catorce millones quinientos treinta y un mil doscientos noventa y un peso 68/M.N)

Una vez liquidados todos los adeudos pendientes de cubrir durante las campañas electorales, y en el supuesto de que existan remanentes, éstos deberán ser distribuidos ente los partidos coaligados, de acuerdo a los porcentajes de votación.

El órgano de finanzas de la coalición reportara al Instituto Federal Electoral los gastos de campañas ejercidos por la misma, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

6.- Los partidos que integran la coalición se sujetaran a los topes de gastos de campañas que se fijen para las distintas elecciones, como si se tratara de un solo partido.

7.- El Acceso a los tiempos de radio y televisión, así como la publicidad en medios impresos, corresponderá al titular del órgano de finanzas de la coalición, de conformidad a los tiempos que les corresponden al PAN tomando en cuenta que es el partido político con mayor fuerza electoral.

8.- Si alguno de los partidos políticos que integran la coalición renunciara a ella, todos los efectos legales quedaran permanentes en beneficio del partido que permanezca coaligado, con independencia de la reparación de los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar, así como las sanciones que correspondan, mismas que podrán, hacer valer ante las autoridades jurisdiccionales competentes.

4.1.4 Plataforma política

La propuesta política ofrecida por la Alianza por el Cambio PAN y PVEM consistió en :

- 1.- Economía y desarrollo
- 2.- Acceso a la educación
- 3.- Superación de la pobreza y justa distribución de ingresos
- 4.- Política y Gobierno, una nueva relación entre mexicanos

- 5.- Un gobierno al servicio de los ciudadanos
- 6.- Reforma de gobierno
- 7.- Grandes problemas nacionales
- 8.- Un gobierno ecologista
- 9.- Política Exterior

Alianza por el cambio propuso un cambio de modelo económico, distinto a lo que hemos visto en México, ni las políticas populistas de los años setenta ni el dogmatismo del neoliberalismo, proponía una economía responsable que buscaría fortalecer el sistema financiero, y consolidar el vínculo con la economía internacional, capacitar la fuerza de trabajo y promover estímulos para el incremento de la productividad y la inversión pública.⁹¹

Para que el sector privado lograría una competitividad global y que incrementaría su productividad para que el país creciera más del 7% anual; mantener una superávit fiscal controlando la inflación en una tasa menor al 3% y el déficit en la cuenta corriente en 3% de Producto Interno Bruto (PIB) y crear un millón 300 mil empleos formales al año⁹².

La inversión extranjera se daría mediante el establecimiento de reglas claras de competencia y la modernización del marco jurídico que garantizaría la inversión extranjera, desde luego, una mayor apertura de las empresas paraestatales para que pudieran establecer alianzas estratégicas con el capital extranjero.

Por último en materia de empleo que los que trabajadores del sector informal, al sector formal. De la misma manera, se buscaría apoyar el autoempleo con el acceso al microcrédito.

En la política educativa se articularía en torno se cinco aspectos. Educación pública, gratuita; acceso amplio para niños y jóvenes sin recursos; elevación del nivel y de la calidad del sistema educativo, mejoramiento de las condiciones de trabajo del magisterio, y capacitación. Para alcanzar estos objetivos, proponía aumentar los recursos destinados a la educación, promover una mayor participación de los padres de familia en la fijación de las metas educativas y entablar una nueva relación con el magisterio. En cuanto al contenido

⁹¹ Salazar C. Luis coordinador, México 2000 alternancia y transición a la democracia, Ediciones cal y arena pp.160-177

⁹² Fox Quezada Vicente, Vicente Fox Propone. Edit. Ediciones 20000, año 2000 pp19-25

de la educación, se mencionaba la importancia de enseñar valores como la justicia, la libertad, la tolerancia, la solidaridad y el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos.

La educación sería la tarea central del gobierno para favorecer al individuo e impulsar la movilidad social; se hablaba de la necesidad de lograr un promedio de diez años de educación para los mexicanos, se mencionaba que todos los mexicanos tendrían que tener acceso a la educación en función a sus méritos y capacidades.⁹³

Respecto a la educación superior y de la ciencia y tecnología se planteaba duplicar el gasto y eventualmente crear una nueva secretaría de ciencia, información e informática, también se hacía énfasis en la necesidad de vincular innovación tecnológica y actividades productivas. Además señalaban la importancia de permanecer alertas a todos los adelantos que se experimenten en el mundo, adoptándolos con la mayor celeridad posible a nuestro sistema educativo; esto con la convicción indeclinable de mantener a México a la vanguardia en la tarea de formar a los ciudadanos que militarán en un futuro en las decisiones políticas de nuestro país.

En la propuesta de la Alianza por el Cambio en materia de política exterior es una parte importante para el desarrollo del país, que permitiría a México participar más activamente, en los flujos internacionales de tecnología, capital, producción, comercio y cultura. Propone ampliar y diversificar las relaciones de México con el mundo dando prioridad a las relaciones con América Latina promoviendo la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones; mediante las relaciones entre el parlamento que el Congreso tenga un papel activo en la política exterior; pugnar por el respeto y garantía de los derechos cívicos y políticos de los mexicanos que residen en el exterior.

Con los países de América del Norte, buscaba construir una agenda propia con los Estados Unidos y Canadá con una visión de largo plazo para que al cabo de 20 o 25 años alcanzaría un mercado común donde no exista solo la libertad de tránsito de bienes, servicios y capitales, si no también personas; crear un fondo de compensación entre los países a fin de

⁹³ Ibem pp13-17

apoyar a las regiones menos desarrolladas y que el Tratado de Libre Comercio (TLC) conduzca a la convergencia y no polarización.⁹⁴

La verdadera soberanía la vamos a tener cuando contemos con instituciones democráticas sólidas, una económica creciente y estable, una mejor distribución de la riqueza, mayor seguridad jurídica y una educación de calidad.

4.1.5 Campaña electoral

Wolton define la comunicación política como el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tiene legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos; además permite el funcionamiento e intercambio de esos discursos contradictorios, la considera condición fundamental para el ejercicio de la democracia. Con base en las características establecidas por Wolton es posible situar el surgimiento de la comunicación política en México durante el proceso electoral de 1988, cuando el discurso de la opinión pública a través de los sondeos empezaron a introducirse en el espacio público; a partir de entonces al producir el intercambio de mensajes entre los actores con legitimidad comenzó a configurarse un modelo de la comunicación política, cuyos rasgos esenciales surgieron o se reafirmaron durante la campaña para las elecciones presidenciales de julio del 2000.⁹⁵

Dos años antes de las elecciones presidenciales de 2000, Vicente Fox Quesada, gobernador de Guanajuato, anunció que deseaba ganar la Presidencia de la República y a través de discursos y de una estrategia de mercadotecnia política invitó a los ciudadanos a conquistar el futuro junto. La irrupción inesperada de un político que abiertamente manifestaba sus pretensiones, inauguró una forma distinta de hacer política e imprimió un ritmo diferente a los tiempos electorales.

Quienes aspiraban a obtener cualquier tipo de candidatura se negaban públicamente dichas pretensiones, aunque no sin mencionar su vocación de servicio y, por lo tanto, la disponibilidad a ser postulados. Las campañas electorales a la Presidencia se iniciaban

⁹⁴ Fox Vicente Propone, 2000, pp76-79

⁹⁵<http://www.redalyc.org>. Borjas Benavente Adriana La campaña presidencial de Vicente Fox y el modelo propagandista de comunicación política. Abril, año 2003/vol.XII, numero 034, pp.101-105

formalmente con el destape del candidato del partido que gobernaba el país, la cual generalmente se llevaba a cabo nueve o diez meses antes de los comicios. En algunas ocasiones quienes aspiraban o habían obtenido la candidatura de los otros partidos políticos se adelantaban a los tiempos electorales impuestos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al transgredir las reglas del sistema político mexicano, Fox provocó el disgusto de los demás actores políticos, lo que los obligó a acelerar decisiones y estrategias para seleccionar a sus candidatos.

En el equipo de campaña de Vicente Fox Quesada se encontraban a los diseñadores de la estrategia en Rob Allyn, de la consultora Allyn y Company, y en Dick Morris, quienes trabajaron por separado sin enterarse cada uno de la participación del otro. La estrategia siempre era adecuada, también Había otro grupo que lo integraban Carlos Flores, Francisco Ortiz, Martha Sahagún, Juan Hernández, Alfredo Arias y Jaime Gutiérrez. Para la campaña electoral Dich Morris determinó que la estrategia, de Vicente Fox sería el cambio, como lo hizo con Fernando de la Rúa en Argentina, para ello se diseñaron mensajes agresivos con el fin de despertar en la mente del ciudadano la necesidad de un cambio en el sistema político mexicano.

Por lo tanto el equipo de Vicente Fox determinaron que los jóvenes entre 18 a 36 años se encontraría su mayor fuerza electoral y que era fundamental para el conseguir el triunfo, por lo que era necesario enfocar su estrategia política, hacia ese grupo de ciudadanos, así se hizo prácticamente el 80% de la campaña se concentró en los jóvenes.

La asesoría de Dirich Morris y Rob Allyn marcaron la diferencia en la elección; la asesoría extranjera en la campaña de Vicente Fox se mantuvo confidencialmente para evitar las críticas de los otros candidatos y analistas políticos. El éxito de la campaña de Vicente Fox se refiera a los programas que se elaboraron e implementaron durante la campaña; el proyecto Millenium, programa tractor, estrategia del voto útil y Democracy Watch⁹⁶

La misión del proyecto Millenium era afianzar el liderazgo de Vicente Fox como principal opositor del régimen, además se establece metas y objetivos para avanzar en forma efectiva y consistente con el plan de campaña. Se recomienda que la conducta de Fox sea intachable y la propaganda deberá basarse en su desempeño como gobernador de Guanajuato. Esa va

⁹⁶Bucio Marcos, Dos visiones para el triunfo diferencias estratégicas en dos campañas electorales Vicente Fox, Francisco Labastida pp81-83

ser la clave del éxito del proyecto de comunicación de los logros del gobierno y de la buena imagen del candidato. La empresa siglo XXI, Estrategia Política, SA de CV, se hizo responsable de la estrategia de comunicación; a Martha Sahagún se le hizo responsable de la implementación de estrategia.

La imagen de Vicente Fox, se recomienda que alterne su vestimenta usar traje en las entrevista con los empresarios y medios de comunicación, pero en el resto del tiempo vestir camisa azul arremangada, cinturón con su apellido en la hebilla y botas, así como conservar su lenguaje coloquial. El candidato tendría que aprovechar todos los eventos para promover sus relaciones personales con un beneficio político.⁹⁷

La propuesta era explotar en los medios de comunicación la reputación de Vicente Fox como servidor público integro, innovador, profesionista. Fox debía de mantener reuniones permanentes con líderes campesinos, religiosos, intelectuales, políticos, y toda clase de “personas influyentes”.

Con respecto al proyecto Millenium la imagen de Fox debería ser un político valiente y entrón, pero también prudente, evitar ser etiquetado como arrogante soberbio y vanidoso, bajarle a la altanería y posponer los ataques personales a sus rivales políticos sin perder presencia en los medios de comunicación. Por último, se recomendaba a Vicente Fox someterse a un programa de perfeccionamiento político, tanto en su estilo personal como cubrir algunos vacíos de su preparación política.

Otra estrategia de Vicente Fox fue su programa radiofónico Fox en vivo, Fox contigo que se trasmitía los sábados a medio día en la estación de radio Acir, los radioescuchas planteaban directamente sus demandas y eran invitados a integrarse a los Amigos de Fox, mientras que el propio candidato de la Alianza por el Cambio dirigía mensajes sobre un tema específico e interactuaba con la audiencia. El candidato de la Alianza por el Cambio y sus promesas de campaña llegaron a la ciudadanos. Supo explotar el enojo ciudadano hacia el régimen priista y convencerlos hacia el cambio democrático.

También abrieron páginas en internet atreves de la red había foros de discusión y se cruzaban mensajes de simpatizantes y Vicente Fox. Con esta novedosa estrategia que incorporó la nueva tecnología; mediante este medio de comunicación se llegó a un grupo determinado de ciudadanos pues no todos los mexicanos tienen acceso a internet. El

⁹⁷Op.cit Tejada Ávila pp72-74

impacto generado por esta estrategia fue muy significativo para todos los cibernautas que encontraron en este medio un canal de expresión.

Por primera vez un candidato a la presidencia del Partido Acción Nacional, buscó el voto de los campesinos, con quienes compartió sus experiencias agrarias, él mismo poseía un rancho en el estado de Guanajuato, hecho que además le permitía hacer ofertas más acorde con las necesidades reales de las zonas rurales. Los grandes empresarios, hasta entonces partidarios del partido gobernante, el sector productivo en general, acogieron el discurso de Fox, quien como empresario conocía los principales problemas que enfrentaban y, sobre todo, comprometía a alentar la producción para superar las condiciones económicas del país.

⁹⁸ Por lo tanto Fox se enfocó a defender el voto y prevenir el fraude electoral en el campo, porque su idea era obtener entre 1.5 % y 3% del voto campesino.

Vicente Fox siguió avanzando, pues no solo se comunicaba de una manera espontánea y cercana a sus simpatizantes en los mítines, también introducía nuevas formas de llevar a cabo los actos públicos. Por ejemplo, pedía a los asistentes a los mítines que cargaran a sus hijos en hombros y prometía ante estos chiquillos, ante nuestros hijos, me comprometo a dedicar cada latido de mi corazón, cada segundo y cada minuto de mi tiempo, para cambiar a nuestro querido México. Vicente Fox también pedía a los ciudadanos ahí presentes que se comprometieran y dedicaran parte de su tiempo a conseguir diez votos más, es decir, a través de acciones de carácter emocional, involucraba efectivamente a la población, los hacía sentir parte del cambio político⁹⁹

En el primer debate que se llevó a cabo el 25 de abril, participaron los seis candidatos a la Presidencia de la República, los cuales apenas tuvieron tiempo de exponer sus propuestas de gobierno y, en un mensaje final, convocaron a los ciudadanos a reflexionar su voto¹⁰⁰. Al concluir Vicente Fox aseguró “con la responsabilidad que significa ir adelante en la contienda electoral, me comprometo ante todos ustedes a conformar un gobierno plural e incluyente; a integrar un proyecto común de nación, y a convocar a todos los mexicanos a un gran acuerdo nacional”. El candidato de Alianza por el Cambio, se fortaleció después del debate, insistió en convocar a todos los mexicanos a un acuerdo nacional que conllevara

⁹⁸ Op.cit Borjas Benavente Adriana, pp107-108

⁹⁹ Ortiz pinchetti y Ortiz Pardo, Ahora, la prioridad foxista es alcanzar un acuerdo nacional. Proceso, 2000, No. 1226, 30 de abril, pp20-22

¹⁰⁰Granados Chapa Miguel Ángel Fox y co. Biografía no autorizada, Ed. Grijalbo México año 2000 pp.214-215

la suma de ideas y la construcción de consensos para garantizar que se concentrara la transición democrática.

El segundo debate se llevaría a cabo el 23 de mayo, ese día en la tarde, en la casa de campaña de Alianza por México se reunieron Cuauhtémoc Cárdenas, Vicente Fox y Francisco Labastida, para explicar porque no habría debate, pospuesto por los medios de comunicación en razón de que técnicamente no podían garantizar la transmisión nacional del debate. Cuauhtémoc Cárdenas y Francisco Labastida aceptaron que debate se pospusiera para el viernes 26 de mayo. Pero Vicente Fox insistió en que se llevara a cabo por la noche conforme a lo acordado inicialmente. El viernes, expresó Cuauhtémoc luego de exponer los argumentos de los medios; hoy respondió Fox; dos veces respondió Cuauhtémoc el viernes y Fox respondió ¡hoy, hoy, hoy!. Los representantes de los medios de comunicación se mostraban disgustados por la actitud intransigente del candidato de Alianza por México; sin embargo el encuentro se transmitió en vivo por televisión, se convirtió en un acontecimiento en la historia política del país y permitió a cada ciudadano enjuiciar el comportamiento de cada candidato. Los medios calificaron como el martes negro de Fox, los encargados de su estrategia de comunicación de su campaña demostraron una manera distinta de hacer política y con una seguridad absoluta de que ganarían; a partir del debate la urgencia del cambio fue subrayada una y otra vez por Vicente Fox con la palabra “hoy” que se convertiría en la consigna de la campaña era expresada por el candidato de la Alianza por el Cambio y coreada por los asistentes que iban a sus mítines, de esta manera la estrategia de Vicente Fox capitalizó lo que aparentemente había sido un error de Fox. Cuando se realizó el tercer debate entre los tres principales candidatos a la presidencia. Fox aprovechó la oportunidad para exponer sus propuestas, se proclamó una vez más como la opción por el cambio, y reiteró su compromiso con México, insistió en que la jornada electoral del 2 de julio permitiría elegir entre la continuidad o el cambio.

A finales de mayo y junio, los estrategas de Vicente Fox analizaron a los ciudadanos indecisos que no sabían por quién votar entonces Dick Morris solicitó encuestas de los indecisos y con base a la investigación, descubrió que habían decidido votar por Fox que no lo querían decir por miedo a expresar abiertamente su opinión. Sin embargo los estrategas realizaron un spot en televisión que fue visto al aire, en la última semana de campaña; donde se ve a un funcionario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) regalando a

una señora una despensa para que voten por ellos, la señora acepta la despensa al cerrar su puerta, la cámara mostraba su sala llena de propaganda que decía vota por Vicente Fox. Su esposo le cuestiona a ella la razón de haberle mentado al priista ella le contesta “por 71 años ellos nos han mentado, ahora yo los estoy engañando a ellos”¹⁰¹ este anuncio fue importante para asegurar el voto de los indecisos a favor de Fox. El triunfo de Vicente Fox se consolidó cuando logró convencer a un 22% de los indecisos, en tanto Francisco Labastida apenas logro convencer a un 3% y Cuauhtémoc Cárdenas a poco más de 1%. La investigación realizada por Dick Morris marco la diferencia.

El éxito de la campaña de Vicente Fox radica en la estrategia de comunicación ideada y aplicada por Francisco Ortiz, se realizó en etapas:¹⁰² de noviembre a febrero consistió en “posicionar a Vicente Fox” decir quién era, de donde venía, porque quería ser presidente. La segunda se extendió de marzo a junio y se destinó a difundir el programa, lo que Fox proponía en educación, economía política exterior, etc. En mayo comenzó la tercer etapa en persuadir directamente al ciudadano para que votaran por Fox. También se logró entender lo que la mayoría de los ciudadanos pensaban y querían de México, además se hizo una campaña electoral adecuada con medios adecuados.

¹⁰¹ Bucio Marcos, Dos visiones para el triunfo diferencias estratégicas en dos campañas electorales Vicente Fox, Francisco Labastida pp64-68

¹⁰² Granados Chapa Miguel Ángel Fox y Co. Biografía no autorizada, Ed. Grijalbo México año 2000213-217

4.2 ALIANZA POR MEXICO

4.2.1 La vida política de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

Este político mexicano, desde 1954, Cuauhtémoc Cárdenas ha tenido diversas actividades políticas. En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) militó 25 años y en la oposición lleva 19 años. Fue presidente del consejo Técnico Consultivo de la Confederación Nacional Campesina (1967-1968), y Senador de la República por Michoacán (1976-1982). Como Senador, Cárdenas sólo tuvo tres meses porque ya siendo Presidente José López Portillo, lo invitó a ser Subsecretario de lo Forestal y de la Fauna de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).

Después obtuvo la candidatura para la gubernatura de Michoacán, en su último año como gobernador en 1987 figuró entre los dirigentes de la Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a lado de Ifigenia Martínez, y Porfirio Muñoz Ledo¹⁰³ luego de casi un año de buscar adeptos a la causa democrática, el 14 de octubre de 1987 el dirigente del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, (PARM), Carlos Cantú Rosas, postuló a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República, después se sumaron los partidos políticos, Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), que formaron el Frente Democrático Nacional (FDN), con otras agrupaciones pequeñas como el Social Demócrata, el Partido Verde y más tarde el Movimiento al Socialismo, que estaba integrado por desprendimientos del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Así se hizo candidato presidencial de esta organización, así como de tres partidos de izquierda con registro y una veintena de agrupaciones políticas y sociales en el año de 1988. Mientras que el PRI postuló a Carlos Salinas de Gortari.

El seis de julio día de las elecciones presidenciales, ante la famosa caída del sistema, Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel J. Clouthier (Candidato del Partido Acción Nacional

¹⁰³ Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc, Gran Historia de México Ilustrada. Planeta de Agustín Conacultura-INAH, México, 2002. Pág.372

(PAN)) y Rosario Ibarra de Piedra del PRT, hicieron a un lado sus diferencias y acudieron a protestar ante la Secretaría de Gobernación.¹⁰⁴

En este mismo año el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), junto con otros miembros de la Corriente Democrática, formaron el Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde se impone el procedimiento de selección de nuevo presidente por consulta directa, lo que deja fuera de toda posibilidad a Porfirio Muñoz Ledo, situación que significa el rompimiento de estas dos figuras de la Corriente Democrática.

Cuauhtémoc Cárdenas consideró ilegítimo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. En 1994 el ingeniero Cárdenas nuevamente vuelve a ser candidato del PRD, para la Presidencia de la República Mexicana, compitiendo frente a Ernesto Zedillo Ponce de León por el Partido de la Institución Revolucionaria (PRI) y por el Partido Acción Nacional (PAN) Diego Fernández de Cevallos.¹⁰⁵

La candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, al principio estaba bien posicionada, decayó al final de la campaña electoral para la presidencia, y perdió frente a Ernesto Zedillo, el candidato del PRI. Cuauhtémoc Cárdenas denunció la falta de espacios en televisión, y la complicidad de la mayoría de los medios electrónicos con el gobierno priísta y su candidato.

En 1997, fue precandidato del PRD a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, junto con Porfirio Muñoz Ledo, obtiene la candidatura y el 6 de julio de ese año es elegido el primer gobernante electo de la capital del país, además de que el PRD dio un salto espectacular en su porcentaje de votación nacional. Su gestión duró solamente dos años, porque renunció a su cargo en 1999 para contender nuevamente por la presidencia de la República en las elecciones del año 2000 donde la Alianza por México obtuvo el tercer lugar de los votos. Cuauhtémoc Cárdenas es considerado un político de izquierda. Enemigo del neoliberalismo, se pronuncia a favor de una política social más fuerte y del control por parte del Estado de las empresas estratégicas, en especial los energéticos. También se declara por la austeridad y la honradez en la burocracia, el laicismo y la soberanía del país.

¹⁰⁴ Lorenzo Meyer. Los sistemas políticos en América Latina. Siglo Veintiuno, México, 2005, pp 174-176

¹⁰⁵ Álvarez Alejandro. Después del 6 de julio ¿ Donde quedo la Transición? Una visión desde la Izquierda. UNAM, México, 2005. pág 254.

4.2.2 Registro de coalición

El siete de diciembre de 1999 el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (CD), el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y el Partido Alianza Social (PAS). Presentaron su solicitud de registro de convenio de coalición, denominada Alianza por México, para postular a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato a presidente de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada en Sesión Ordinaria por el Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 17 de diciembre del mismo año. Tal solicitud fue suscrita por la C. Amalia García Medina presidenta del PRD, los CC. Alberto Anaya Gutiérrez, Ricardo Cantú Garza, José Navarro Céspedes y Rubén Aguilar Jiménez en representación del PT, el C. Dante Delgado Rannauro Presidente CD, José Antonio Calderón Cardoso presidente del partido (AS), Gustavo Riojas Santana presidente del partido (PSN).

El convenio de coalición quedó integrado por las siguientes cláusulas:¹⁰⁶

1.- A participar en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como de Diputados y Senadores, postulando como candidato a presidencia al ciudadano Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

2.- La ubicación del emblema de la coalición electoral Alianza por México en las boletas electorales que elabore el Instituto Federal Electoral será en el lugar que le corresponde al PRD

3.- Las partes se comprometen a sostener una plataforma electoral de acuerdo con la declaración de principios, el programa de acción y estatutos de la coalición.

4.- la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos o Senadores será la que determine el porcentaje de votación de los partidos políticos de la coalición

¹⁰⁶ http://www.ife.org.com.mx/documentos/pdf.Alianza_por_México

5.- El orden de la prelación para la conservación de registro como partido político nacional en caso de la votación no sea equivalente al 2% por cada uno de los partidos coaligados, será el siguiente: 1. PRD, 2.- PT, 3.- CD, 4.- PAS, 5.- PSN

6.- El porcentaje de la votación correspondiente a cada uno de los partidos políticos coaligados será:

Votación %	PRD	PT	CD	PAS	PSN
1%	0.29	0.29	0.29	0.07	0.07
5%	0.57	0.57	0.57	0.14	0.14
10%	4.00%	2.00%	2.00	1.00%	1.00%
15%	8.25%	2.75%	2.00%	1.00%	1.00%
20%	12.40%	3.60%	2.00%	1.00%	1.00%
30.0%	21.40%	4.60%	2.00%	1.00%	1.00%
40%	27.30%	6.70%	2.00%	2.00%	2.00%
50%	35.20%	8.80%	2.00%	2.00%	2.00%

7.- En el caso de que la coalición rebasa la votación en la tabla antes mencionada está será distribuida de forma igualitaria entre los partidos políticos coaligados.

8.- Los partidos que integran la coalición declaran que se sujetaran a los topes de gastos de campaña que fijo el Consejo General del Instituto Federal Electoral para cada una de las elecciones federales, como si se tratara de un solo partido político.

9.- Los recursos aportados por los partidos políticos nacionales participantes en la coalición serán administrados por el Consejo de Administración de la Coalición.

10.- Para garantizar el manejo eficiente y transparente del patrimonio de la coalición, el Consejo de Administración constituirá un fideicomiso y una coordinación Administrativa

que se ocupara de la administración, control y comprobación de los recursos con que cuenta la coalición, bajo los lineamientos del Reglamento que apruebe la Coordinación Nacional Ejecutiva para el efecto y con la fiscalización del Comité de Vigilancia.

11.- El consejo de Administración de la coalición se encargara de definir la forma, términos de acceso y contratación de tiempos en radio y televisión.

4.2.3 Plataforma electoral

La propuesta política ofrecida por la Alianza por México, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (CD), el Partido Sociedad Nacionalista (PSN), y Partido Alianza Social (PAS) consistió en lo siguiente:

1.- La democracia y al respecto a la ley

2.- Política Económica

3.- Política Social

4.- Acceso a la educación y cultura

5.- Política Exterior

6.- Política industrial

La propuesta de Alianza por México en materia de política económica frente al neoliberalismo se elabora un proyecto de desarrollo económico sustentable con igualdad social. Consiste en elaborar un plan de desarrollo 2000- 2006 con la participación del congreso. También en la plataforma se menciona la realización de una reforma fiscal en la que consiste que los ciudadanos que ganan hasta cuatro salarios mínimos, tendrán una

reducción del impuesto al valor agregado y la adopción de un impuesto sobre las inversiones de capital externo de corto plazo. A la vez propone un incremento al presupuesto público con una rectificación del gasto programable para favorecer los rubros rezagados por la política neoliberal, así como generar más empleo. La estrategia económica de la Alianza por México se apoya en la recuperación de los salarios y en una revitalización del mercado interno.

Promete en política exterior la defensa de un país soberano en el mundo global; esto significaría buscar reducir la dependencia de México frente a Estados Unidos mediante la diversificación del comercio internacional, renegociar los plazos y montos de la deuda. Además que el Congreso de la nación adquiriría también una participación más activa en las negociaciones de los tratados comerciales internacionales.

En relación con los país de América del Norte, se promovería una protección activa de los derechos de los mexicanos en el exterior y se buscaría promover el libre tránsito de los trabajadores con igualdad de derechos¹⁰⁷

En materia de educación la Alianza por México, plantea la necesidad de redefinir el proyecto educativo nacional en torno a principios de laicidad, pluriculturalismo, democracia y gratitud; y se reafirma que la educación es responsabilidad del Estado y que deben de destinar más recursos.

4.2.4 Campaña electoral

La campaña política de Cuauhtémoc Cárdenas en los medios de comunicación fue el que menos spot emitió; el objetivo de los estrategas encargados de su campaña electoral en televisión fue mostrar una imagen sobria del candidato, y consecuencia de eso fue que el electorado de mayor edad se identificó con él, perdiendo a los jóvenes. Además lejos de la estrategia de la campaña de Vicente Fox, los colaboradores de Cuauhtémoc Cárdenas expresaban nosotros no apostamos a la mercadotecnia. Entendemos la importancia de los medios de comunicación para transmitir el mensaje político del candidato, pero Cuauhtémoc le da tanta o más trascendencia al contacto directo con la gente. La idea

¹⁰⁷ Salazar C. Luis (coordinador) México 2000 alternancia y transición a la democracia , ediciones cal y arena, año 2001 pp194-1996

rectora es combinar esa intensa actividad con una campaña inteligente de medios. El reto de los estrategas era provocar una efervescencia masiva nacional que obligue a los medios de comunicación a atender el discurso de Cuauhtémoc Cárdenas.

El discurso del candidato de la Alianza por México, como la única alternancia de un gobierno honrado y con responsabilidad social, menciona constantemente datos y cifras que indicaran un mayor conocimiento de la economía del país y de cada uno de los lugares donde se presentaba, y sobre todo, subrayara la importancia de la ética en el ejercicio del poder y descalificar enfáticamente a la mercadotecnia, fueron los nuevos contenidos del discurso Cardenista, cuyo propósito era marcar una diferencia sustancial con las promesas de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Alianza por Cambio. Por consiguiente, y de la misma manera en que lo había hecho en 1994, Cuauhtémoc Cárdenas propuso la realización de dos debates, el primero sería con la presencia de los seis candidatos a la presidencia, el segundo, con los tres que resultaran mejor evaluados en el primer debate.¹⁰⁸

El primer debate se llevó a cabo el 25 de abril, participaron los seis candidatos a la Presidencia, tuvieron poco tiempo los para expresar sus propuestas, convocar a los ciudadanos a reflexionar su voto. En las encuestas después del debate el candidato de la Alianza por México, se encontraba en la tercera posición del electorado. Por lo tanto su equipo de campaña intento emprender una nueva estrategia que polarizara la competencia entre este y Vicente Fox a partir de sus comparaciones entre las propuestas de cambio que representaba cada uno. El 26 de mayo se realizó el debate entre los tres candidatos a la Presidencia, Cuauhtémoc Cárdenas aprovechó para dirigir un mensaje a los ciudadanos, “que el próximo dos de julio vamos a tomar los mexicanos una decisión trascendental o seguimos como vamos o logramos un cambio definitivo en el país, ustedes tendrán que elegir básicamente entre un candidato del régimen, los candidatos del sistema o por una alternancia distinta.”

Por otra parte su gran activismo durante el tiempo de su campaña fue también un rango característico de él, las visitas a lugares alejados de los centros urbanos, su actividad durante gran parte del día, en actos masivos, donde se dirigía con la gente, solo llevando la

¹⁰⁸ [http://www.relalyc.org/pdf/:Adriana Borjas Benavente la campaña presidencial de Vicente Fox y modelo propagandista de comunicación política](http://www.relalyc.org/pdf/:Adriana_Borjas_Benavente_la_campa%C3%B1a_presidencial_de_Vicente_Fox_y_modelo_propagandista_de_comunicaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_) , ediciones Universidad de Salamanca, abril, año 2003/vol.33 pp100-112

cultura a todos los sectores de la población, abriendo el acceso de forma democrática todos podemos garantizar que tenemos un pueblo preparado para enfrentar el futuro, con las armas que da el conocimiento, la inteligencia debemos de cultivarnos. Por eso vamos abrir todos los espacios de expresión cultural (música, teatro) que haya libros para que los lean; vamos a trabajar juntos, vamos a ganar el 2 de julio por México compañeros y compañeras, por un México diferente¹⁰⁹.

En su campaña electoral hubo grandes ineficiencias administrativas, de organización; y discurso político de Cuauhtémoc Cárdenas, mencionaba de manera correcta la corrupción e ineficiencia del régimen político del país, se vio un tanto acartonado y falta de empuje.¹¹⁰

La estrategia de la campaña electoral de Cuauhtémoc Cárdenas fue muy criticada por los analistas políticos, porque no mostraba novedades con respecto a pasadas elecciones electorales porque, a pesar de haber concretado muchos logros como el primer Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, no aprovecho para posicionarse entre las preferencias de los votantes.

4.3 El Dos de julio de 2000

Los Amigos de Fox junto con el Partido Acción Nacional anunciaron que cubrirían el 100% de las casillas electorales, también el equipo de Alianza por México aseguro que contarían con representantes en todas ellas, tenían desconfianza con el desempeño del Instituto Federal Electoral (IFE) con tuvo a los candidatos a no mencionar la posibilidad de fraude electoral.

Llego el día que los ciudadanos decidieron que en México se diera la alternancia política en nuestro país. Por fin un candidato de oposición acabaría con el régimen político que llevaba gobernando nuestro país más de siete décadas.

En las primeras horas del 2 de julio del año dos mil, transcurrieron en una esperanza de cambio político en nuestro país, en la afluencia constante de los votantes desde muy temprano. A diferencia de otras elecciones electorales anteriores ni los partidos políticos de oposición ni los candidatos manifestaron desconfianza en el proceso electoral, y hacia el

¹⁰⁹ Cuauhtémoc Cárdenas 13 de junio 2000

¹¹⁰ Villegas Dávalos Raúl (coordinador) Adonde va el PRD? , editorial Fundación cultural tercer milenio, 2001 PP. 69-70

mediodía los integrantes de los equipos de campaña de cada partido político se reunieron. En las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los priistas se mantuvieron en silencio, lo que se contrastaba con las tradicionales afirmaciones prematuramente triunfalistas de otros comicios. En la casa de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas el movimiento era discreto, se percibía la incertidumbre y, en la sede del Partido Acción Nacional (PAN) había un constante ir y venir, que había una seguridad cautelosa, una euforia contenida.

En la tarde en los conductores de los noticieros y los analistas políticos que comentaban en los medios de difusión la jornada electoral con base en la información recabada en las encuestas de salidas que contrataron respectivamente cada medio de comunicación, comenzaron a comentar cada vez con mayor certeza la posibilidad del cambio de gobierno y “los comunicadores que hasta entonces se habían desempeñado como voceros del gobierno y del PRI se expresaban cada vez con menos discreción partidarios de la democracia y de la convivencia del triunfo de la oposición.”¹¹¹ Sin embargo, aun cuando la alternancia comenzaba a vislumbrarse, aún era posible que todo se revirtiera si el Presidente de la República así lo decidía.

En la noche en su casa de campaña de la Alianza por México Cuauhtémoc Cárdenas expresó “quiero agradecer a todos aquellos que con su voto me dieron su confianza; las tendencias que muestran las encuestas de salida, y nuestras propias encuestas y conteos rápidos nos dejan ver quien ha recibido el mayor número de votos en esta elección es el candidato de la Alianza por el Cambio, esta ha sido la decisión de una gran mayoría de los ciudadanos”; aun cuando Cuauhtémoc no había ganado la Presidencia de la República, el régimen priista había llegado a su fin y la transición democrática se vislumbraba como una realidad. A las once de la noche el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) José Woldenber, en transmisión nacional de los medios de comunicación, dio a conocer los conteos rápidos realizados por el máximo órgano comicial. Los primeros números otorgaban a Vicente Fox, candidato de la Alianza por el Cambio, el primer lugar con el 39 y 45% de la votación nacional¹¹², estas elecciones han sido las más vigiladas en la historia del país. La última palabra correspondió como hasta entonces, “después de las once de la

¹¹¹Op. Cit Borja Benavente Adriana, PP. 117-120

¹¹² www.terra.com.mx/noticias/articulo/137227

noche el Presidente de la Republica Ernesto Zedillo, manifestó justo ahora el propio IFE nos ha comunicado a todos los mexicanos que cuenta ya con la información ciertamente preliminar pero suficiente y confiable, para saber que el próximo Presidente de la Republica será el Licenciado Vicente Fox Quezada”¹¹³. Después del mensaje del Presidente de la Republica, salió Francisco Labastida Ochoa reconoció la derrota del Partido Revolucionario Institucional¹¹⁴. La alternancia en el poder se había dado.

Vicente Fox que durante toda la jornada electoral había actuado con moderación manifestó “a mis adversarios en esta contienda les extendo la mano para que con la misma determinación que competimos, demos paso a la transición en la concordia y en la renovación de las instituciones nacionales, reconoció la actuación del Presidente Ernesto Zedillo hombre de estado, facilitó la transición democrática y convoco a todos los mexicanos, para recorrer el camino de la paz y el dialogo”.¹¹⁵

El proceso electoral del dos de julio de 2000 es el más relevante en términos de participación ciudadana y de credibilidad, y transparencia institucional; la elección de 2000 terminó con setenta años de un régimen autoritario del partido hegemónico.

El triunfo de Vicente Fox, se dio a través de su campaña electoral porque supo dirigirse a los votantes, con su lenguaje coloquial y su forma de ser un candidato más cercano al pueblo, además el eje central de su discurso fue el cambio y la alternancia, haciendo un llamado a los ciudadanos del voto útil, apoyándose en las encuestas, argumentando que era el único que podía derrotar al partido que gobierna el país.

Con el triunfo de Vicente Fox se dio la alternancia en el poder político por la vía institucional. Esto quiere decir que la tarea democratizadora en el resto de las instituciones políticas está acabada; pero al abrirse plenamente el juego electoral, el mecanismo más democrático en el ejercicio mismo del poder posibilita nuevos caminos.¹¹⁶

¹¹³ Triunfo de Vicente Fox- youtube

¹¹⁴Op.cit Borjas Benavente Adriana, Pág. 119

¹¹⁵Discurso pronunciado por Vicente Fox Quesada, el 2 julio de 2000 citado por Borja Adriana pág. 119

¹¹⁶ Salazar C. Luis (coordinador) México 2000 Alternancia y transición a la democracia, Editorial Cal y arena 2001pp. 345-346

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos podido analizar que a partir de la reformas electorales se dio la competencia entre los partidos políticos, esto se refleja en las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997 cuando gana Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD, y el PRI pierde la mayoría en el Congreso. Con las modificaciones que hicieron los partidos políticos en lo que se refiere a las leyes para realizar coaliciones electorales para Presidente de la Republica, en la LOPPE los partidos que se coaligaban debían establecer a cuál de ellos se les otorgaba los votos de la coalición, y los demás partidos perdían automáticamente su registro, con estos requisitos era prácticamente imposible su realización, pero con el CFE se facilitó la integración de las coaliciones, los partidos tenían derecho de coaligarse debiendo realizar una plataforma electoral y un convenio de coalición donde establecían el emblema de los partidos coaligados, además los partidos coaligados conservaran su registro individualmente al término de la elección si obtenía en la votación el 1.5%. En las elecciones de 1988 se postuló como candidatura común a Cuauhtémoc Cárdenas aun cuando se establecía la coalición. Con la reforma vigente del COFIPE los partidos que se coaligaba debían de tener el 2% de la votación para conservar su registro.

El IFE siendo autónomo realizo las primeras elecciones para Jefe de Gobierno del DF; la prueba de fuego son las elecciones para Presidente de la República, donde los partidos de oposición y los ciudadanos tenían desconfianza y temían que se realizara un fraude electoral como en el 1988 con la caída del sistema. El Presidente del IFE José woldenber manifestó que las elecciones del 2 julio iban a ser transparentes y respetaran la decisión de los ciudadanos, dicho proceso electoral fue el más relevante en términos de participación ciudadana y credibilidad y transparencia institucional.

Los analistas políticos expresaban que las elecciones para Presidente de la Republica del año 2000 iban a ser muy competitivas, si los partidos de oposición, PAN y PRD querían terminar con el gobierno que llevaba gobernando al país por siete décadas, debían de coaligarse entre ellos, pero no llegaron a un acuerdo porque cada uno tenía sus propios intereses; por lo que decidieron coaligarse con los partidos pequeños, fue así como en las

elecciones para Presidente de la República Mexicana se realizaron por primera vez dos alianzas electorales, la Alianza por México y la Alianza por el Cambio esta última gano las elecciones y permitió la alternancia en el país.

El éxito del triunfo de la Alianza por el Cambio se dio porque su candidato Vicente Fox Quezada realizo una estrategia política desde tres años antes de la elección, realizando una gira por toda la República Mexicana, para darse a conocer como el candidato del cambio, su estrategia de imagen fue como un hombre seguro de sí, sencillo, confiable, entro y sin pelos en la lengua lo hizo cercano al pueblo y a los jóvenes que por primera vez iban a votar. Otro punto importante fue la Asociación civil de Amigos de Fox se convirtió en un grupo de muy cohesionado y sobre todo comprometido con el candidato, superando la capacidad de Acción Nacional, tanto de atraer simpatizantes a los actos de campaña, además de realizar estrategias políticas como hacer cadenas de convencimiento entre los ciudadanos para que votaran por él.

Otro aspecto importante de la campaña de Fox fue el voto útil, el cual se refiere a la decisión de un grupo de votantes que se inclinan a favor de algún candidato, con mayor posibilidad de ganar la elección. La idea del voto útil empieza a cobrar forma en marzo del mismo año, a partir de la idea que la elección sería entre aquellos que querían el cambio o aquellos que deseaban que siguiera el PRI. Era evidente que el solo voto de los seguidores del PAN no iba ser suficiente para que Fox alcanzara la victoria, otra de las acciones clave para consolidar la estrategia del voto útil fue la declinación de Porfirio Muñoz Ledo candidato del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), además incorporo estratégicamente el voto ciudadanos de otros partidos y el voto partidista.

Es muy difícil saber si los partidos de mayor fuerza electoral se benefician al coaligarse con los partidos pequeños, lo que buscan que los votos no se dispersen si no que se queden con ellos, lo contrario pasa con los partidos pequeños, si necesitan de ellos para garantizar la conservación del registro, la obtención de escaños en el Congreso y el financiamiento público, por lo que en realidad la Alianza por el Cambio y sobre todo la Alianza por México, permitió que partidos CD, el PNS, el PAS, alcanzaran espacios en el Senado, sin antes haber obtenido el reconocimiento de la ciudadanía. Porque PAS y el PSN al competir ellos solos en las elecciones del 2003, perdieron su registro por no alcanzar el 2% de la votación.

La inquietud de toda la tesis son las alianzas electorales y coaliciones de un periodo de terminado de 1999 al 2000. De ahí yo puedo concluir mas allá, que a partir de estas elecciones se materializaron las alianzas electorales para Presidente de la Republica, en el año 2006 se realizaron dos alianzas, que llevaron por nombre, Por el Bien de Todos que la integraban el PRD, PT y Convergencia, cuyo candidato fue Andrés Manuel López Obrador. Por primera vez en su historia el PRI, realiza, una coalición para Presidente de la Republica, con la Alianza por México con el PVEM y su Candidato fue Roberto Madrazo, que tienen que ser analizadas en trabajos posteriores, en donde lo interesante es que el candidato ganador, fue Felipe Calderón. Ahora en las elecciones del 2012, el PRD siguió realizando alianzas electorales con los partidos de izquierda, su alianza se llamó Movimiento Progresista su candidato por segunda vez fue Andrés Manuel López Obrador, y el PRI siguió realizando su alianza con el PVEM, la cual llamo Compromiso por México su candidato Enrique Peña Nieto. hay mucho que decir del triunfo del PRI que realizo una estrategia política similar a la de Vicente Fox, que empezó tres años antes de la elección con el apoyo de Televisa, donde promovía los compromisos cumplidos de su gobierno fortalecer su liderazgo a nivel nacional, y también tuvo el apoyo de empresarios políticos. Con una campaña electoral ampliamente publicitada en los medios de comunicación la Alianza Compromiso por México gano las elección del 2012 se dio por segunda vez la alternancia política en nuestro país.

Para las elecciones para presidente de la republica de 2018 probablemente seguirán las alianzas electorales entre los partidos políticos de izquierda, si Manuel López Obrador obtiene el registro del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), si siguen los conflictos del PRD probablemente se complique el hecho que se coaliguen, se podía dar la gran alianza entre el PRD y el PAN ya no va ser tan impactante por que el PAN ha perdido fuerza electoral, lo hemos visto en las elecciones del 2012.

ACRONIMOS

LOPPE	Ley Federal de organizaciones Políticas y Procesos Electorales
CFE	Código Federal Electoral
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
IFE	Instituto Federal Electoral
FDN	Frente Democrático Nacional
PAN	Partido Acción Nacional
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
PT	Partido del Trabajo
PAS	Partido Alianza Social
PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
CD	Convergencia por la Democracia
PFCRN	Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PCM	Partido Comunista Mexicano

PSUM	Partido Socialista Unificado de México
PMT	Partido Mexicano de los trabajadores
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PARM	Partido Auténtico de la Revolucionaria Mexicana
AN	Asamblea Nacional
CDE	Comité Directivos Estatales
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CN	Consejo Nacional
CNP	Congreso Nacional del Partido

FUENTES DOCUMENTALES

Libros y revistas:

Arce islas René, Transición democrática: ante la crisis del presidencialismo, nuevo pacto social, alianzas y coaliciones hacia el 2000. México plaza y Valdés 1999

Becerra Ricardo (coordinador), La mecánica del cambio político en México elecciones, partidos y reformas. Ediciones cal y arena México D.F. 2005

Bobbio Norberto, El futuro de la democracia. 3ra edición, Fondo de la cultura, México DF 2001

Bucio Marcos, Dos visiones para el triunfo de diferencias estratégicas en dos campañas electorales Vicente Fox, Francisco Labastida. 1ª ed. México D.F Porrúa 2005

Casino Cesar, La transición mexicana 97- 2000. Centro de estudios de política comparada, México DF. 2000

Cárdenas Solórzano Cuauhtémoc, Gran historia de México ilustrada. Planeta de Agustín Conacultura – INAH, México 2002

Cárdenas y el PRD: historia de una declinación imposible. Proceso, 2000, No. 1228 14 de mayo

Cervantes Jesús, Una ruta de fango. Proceso, 2012 No. 1861 2 de julio

Duverger Mauricio, Los partidos políticos. Cultura económica, México D.F. 1987

La nueva legislación electoral mexicana, Secretaria de la Comisión Federal Electoral. México 1987

Espinoza Rugarcia Amparo, La gran Alianza Cárdenas, Fox candidatos presidenciales última llamada al heroísmo. 2ed México EDAMEX 2000

Fox Quesada Vicente, A los pinos: recuento autobiográfico y político; Editor Rogelio Carbajal Dávila. México Océano 1999

Fox Quezada Vicente, Vicente propone. Ediciones 2000

Granados Chapa Miguel Ángel, Fox y Co. Biografía no autorizada. México Grijalbo 2000

Leal Augusto Cesar, Fox populi. México Disem 1999

Loaeza Soledad, El Partido Acción Nacional la larga marcha 1939- 1994, oposición leal y partidos de protesta. Foro internacional México DF

México, leyes, estatutos, Ley Federal de Organizaciones política y proceso electoral y reglamentos de los organismos electorales. Ed. Comisión Federal Electoral 3ed aumentada 1979

México, La nueva legislación electoral mexicana, Ed. Comisión Federal Electoral, México, 1987

México, Código federal electoral, Ed. Comisión Federal Electoral, México, 1987

México, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Instituto Federal Electoral, México, 2005

México, El sistema electoral de la democracia mexicana constitucional y código federal de instituciones y procedimientos electorales, Federación Nacional de Abogados al servicio del Estado, México Porrúa, 1990

Mayer Lorenzo, Los sistemas políticos en América latina. Siglo veintiuno México 2005

Moctezuma Barragán Gonzalo (coordinador), Derecho y legislación electoral 30 años después de 1968. México Porrúa 1999

Morales Rosas Sabina, Registro y representación: los partidos políticos en su intento de rebasar los umbrales. México, IFE, 2005

Ortiz Pinchetti Francisco, El fenómeno Fox: la historia que proceso Censuro. México planeta 2000

Ortiz Pinchetti, Francisco, y Ortiz Prado, F. ahora, la prioridad foxista es alcanzar un acuerdo nacional. Proceso, 2000, No. 1226, 30 de abril

Ramírez Pérez Jorge Miguel, Acercamiento a una geopolítica electoral para México, Diana, México, 2004

Salazar C. Luis (coordinador, México 2000 alternancia y transición a la democracia. Ediciones cal y arena México 2001

Sartori Giovanni, Los partidos y sistemas de partidos, marco para un análisis, Madrid, Alianza editorial, 1980,

Silva Herzog Márquez Jesús, El antiguo régimen y la transición en México, Editorial planeta 1999

Scherer Ibarra M y Jiménez E. nuevo objetivo de Cárdenas: mantener a raya a Fox. Proceso, 2000, No. 1235, 4 de julio.

Valenzuela Arturo, El cambio político en México. Sinergia, México, 2003

Valdés U. Francisco, Historia del siglo XX (1900- 1942). Grupo Océano, España 2000

Villegas Dávalos Raúl (coordinador), Adonde va el PRD? Fundación cultural tercer milenio, México 2001

Villamil Jenaro, La imposición. Proceso, 2012, No. 1861, 2 julio

Vivero Ávila Igor, Desafiando al sistema: la izquierda política en México evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática 1989- 2000. México Porrúa 2006

Webber Max, Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva, España Fondo Cultural Económica 1964

Woldenberg José, La construcción de la democracia. Edición plaza y janes 2000

Fuentes de información electrónica

[Htt://www.pan.org.mx/el-cen/historia](http://www.pan.org.mx/el-cen/historia)

www.pan.org.mx/mx/xstatic/doca/español/estatutos_pan_pdf

[htt://www.partidoverde.](http://www.partidoverde.org)

www.Partido.verde.org.mx/docs_basicos_pvem/estatutos_pvem.pdf

www.Prd.org.mx

www.prd.org.mx/portal/documentos/estatutos.pdf

www.pt.org.mx/historia del partido del trabajo

convergencia,historia, [htt://convergencia.org.mx](http://convergencia.org.mx)

<http://ife.org.mx>

http://www.ife.org.mx//documentos/ppp/docs_pdf/Alianza.por el_Cambio

http://ww.ife.org.mx//documentos/ppp/docs_pdf/.Alianza por_Mexico

www.relalyc.org/pdf/: Borjas Benavente Adriana, La campaña presidencial de Vicente Fox y el modelo propagandista de comunicación política. Abril, año 2003/vol.33 España

www.relalyc.org/pdf/:Tejada Ávila Roberto, Amigos de Fox, breve historia de un partido efímero. Espiral, septiembre-diciembre, año 2005/vol. XII, numero 034